

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

## POSGRADO



## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Análisis de datos abiertos a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM de Tulcán”

Trabajo de titulación previa a la obtención del Título de  
Magíster en Administración Pública

Autora: Romo de la Cruz Dayana Lisseth

Tutora: PhD. Cuadrado Barreto Gabriela Carla

Tulcán, 2024

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que la maestrante Romo de la Cruz Dayana Lisseth con el número de cédula 0402037444 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de datos abiertos a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM de Tulcán”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con RESOLUCIÓN No. 171-CSUP-2023, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.

f.....

PhD. Cuadrado Barreto Gabriela Carla

**DOCENTE TUTORA**

Tulcán, septiembre de 2024

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Administración Pública

Yo, Romo de la Cruz Dayana Lisseth con cédula de identidad número 0402037444 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Romo de la Cruz Dayana Lisseth

Tulcán, septiembre de 2024

## **DEDICATORIA**

Dedicada a una mujer que la llevo en mi vida como ejemplo de superación, que siempre tendré en mis pensamientos, ya que no volveré a verla en esta vida terrenal, pero sí en mis recuerdos, en mis anhelos y deseos. Puesto que para mí siempre será una guía, mi ángel, mi inspiración, para lograr cada reto que me proponga. Pues siempre me llevaré la gran enseñanza de alcanzar los anhelos sin importar las dificultades, como lo es esta maestría que aporta a mi vida profesional y personal. Sin más este logro es para mí hermosa madre Rosita de la Cruz.

## **AGRADECIMIENTO**

Deseo manifestar mi agradecimiento a Dios, ya que siempre me acompaña en cada decisión de mi vida. Además, expreso mi agradecimiento por la beca de estudios de posgrado otorgada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Conjuntamente, mi gratitud a la Doctora Gabriela Cuadrado, quien ha sido mi mentora en la investigación, puesto que en cada reunión de trabajo ha logrado transmitirme su paciencia, enseñanza y carisma, lo cual son valores y virtudes que posee un buen profesional y persona.

Igualmente, extiendo mi más sincero agradecimiento a mis hermanas y padre, quienes siempre han estado dándome ánimos con cada palabra de aliento, finalmente mis gracias para esa bonita amistad de la Magister Anita Cárdenas, quien me dio a conocer la importancia sobre el ingreso de este proceso educativo.

Todo este acontecimiento es significativo, ya que cada persona que se presenta en mi vida con una idea, un consejo, una información aporta a mi vida y siempre les daré un gracias eterno.

## ÍNDICE

|  |     |
|--|-----|
| AUTORÍA DE TRABAJO.....  | iii |
| DEDICATORIA.....   | iv  |
| AGRADECIMIENTO.....  | v   |
| RESUMEN.....   | xi  |
| ABSTRACT.....  | xii |
| CAPÍTULO I.....  | 1   |
| PROBLEMA.....  | 1   |
| 1.1. Planteamiento del problema.....                                     | 1   |
| 1.2. Preguntas de investigación.....                                     | 3   |
| 1.3. Objetivos.....  | 3   |
| 1.3.1. Objetivo General.....   | 3   |
| 1.3.2. Objetivos específicos.....  | 3   |
| 1.3. Justificación.....  | 4   |
| CAPÍTULO II.....   | 6   |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....  | 6   |
| 2.1. Antecedentes.....   | 6   |
| 2.2. Marco teórico.....  | 8   |
| 2.2.1. Democracia y gobernanza como precursores del Estado Abierto.....  | 8   |
| 2.2.2. Datos abiertos como herramienta del Estado en América Latina..... | 10  |
| 2.2.3. Datos abiertos y rendición de cuentas en el Ecuador.....          | 15  |
| 2.3. Marco Legal.....  | 21  |
| CAPÍTULO III.....  | 25  |
| METODOLOGÍA.....   | 25  |
| 3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio.....               | 25  |
| 3.2. Diseño metodológico.....  | 26  |

|  |    |
|--|----|
| 3.2.1. Paradigma científico cualitativo .....                            | 26 |
| 3.2.2. Alcance de resultados .....                                       | 27 |
| 3.2.3. Finalidad .....   | 28 |
| 3.2.4. Marco en que se desarrolla .....                                  | 28 |
| 3.3. Definición y operacionalización de variables.....                   | 29 |
| 3.3.1 Definición de variables.....                                       | 29 |
| 3.3.2 Operacionalización de variables .....                              | 30 |
| 3.4. Procedimientos .....  | 40 |
| 3.4.1. Métodos .....   | 40 |
| 3.4.2 Técnicas e Instrumentos de investigación .....                     | 40 |
| 3.5 Consideraciones bioéticas.....                                       | 40 |
| CAPÍTULO IV .....  | 41 |
| RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....   | 41 |
| 4.1 Resultados.....  | 41 |
| 4.1.1 Datos abiertos como herramienta del Estado en el GADM Tulcán ..... | 41 |
| 4.2 Discusión .....  | 64 |
| CAPÍTULO V .....   | 73 |
| PROPUESTA .....  | 73 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                                     | 78 |
| REFERENCIAS .....  | 80 |
| ANEXOS .....   | 85 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura 1.</b> Enfoque de un gobierno abierto .....              | 11 |
| <b>Figura 2.</b> Factibilidad .....                                | 42 |
| <b>Figura 3.</b> Pertinencia.....                                  | 45 |
| <b>Figura 4.</b> Participación Ciudadana .....                     | 47 |
| <b>Figura 5.</b> Estrategias a escala internacionales .....        | 49 |
| <b>Figura 6.</b> Impacto .....                                     | 50 |
| <b>Figura 7.</b> Eficiencia .....                                  | 52 |
| <b>Figura 8.</b> Eficiencia segunda parte .....                    | 55 |
| <b>Figura 9.</b> Evaluación.....                                   | 57 |
| <b>Figura 10.</b> Principios de rendición de cuentas.....          | 60 |
| <b>Figura 11.</b> Principios de Rendición de Cuentas parte II..... | 63 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Priorización de los conjuntos de datos abiertos.....   | 12 |
| Tabla 2. Mecanismos de participación ciudadana .....  | 16 |
| Tabla 3. Mecanismos de control social .....   | 17 |
| Tabla 4. Principios de la Alianza para el Gobierno Abierto.....   | 18 |
| Tabla 5. Principios norteadores de un concepto de gobierno abierto.....   | 19 |
| Tabla 6. Principios de rendición de cuentas .....   | 20 |
| Tabla 7. Instrumentos legales de datos abiertos, información, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto..... | 21 |
| Tabla 8. Definición de variables.....   | 29 |
| Tabla 9. Variable independiente: datos abiertos.....  | 30 |
| Tabla 10. Variable dependiente: rendición de cuentas .....  | 37 |
| Tabla 11. Proceso de publicación de datos abiertos .....  | 64 |
| Tabla 12. Matriz de marco lógico.....   | 73 |

## INDICE DE ANEXOS

|   |    |
|---|----|
| Anexo I. Rúbrica Predefensa .....                     | 85 |
| Anexo II. Validación Abstract.....                    | 86 |
| Anexo III. Consentimiento Informado .....             | 88 |
| Anexo IV. Informe Turnitin .....                      | 89 |
| Anexo V. Validación de Instrumentos por expertos..... | 92 |
| Anexo VI. Instrumentos empleados .....                | 97 |

## RESUMEN

La colaboración entre entidades y sociedad a través de los datos abiertos, desde el principio de transparencia y acceso a la información por medio de datos públicos, crea lazos fuertes con la ciudadanía. La indagación presenta el problema de ¿Cómo las acciones de datos abiertos fomentan las experiencias de rendición de cuentas en el GADM Tulcán? El objetivo es proponer estrategias de datos abiertos para fomentar la rendición de cuentas en el GADM Tulcán. La investigación es de tipo cualitativa, transversal, descriptiva, se entrevista a 9 funcionarios del GADM con un cuestionario semi estructurado de 35 preguntas; es documental, explicativo, no experimental, se retoma las rendiciones de cuentas y utiliza la Atlas ti v.23 para la reflexión. Los resultados de la categoría datos abiertos muestran que los funcionarios no identifican el responsable del equipo de datos abiertos de la rendición de cuentas, desconocen metas institucionales, alineación con planes de desarrollo territorial y nacional. La actualización de la información se realiza cada año, la recolección de datos de las solicitudes de los pobladores se realiza a través del consejo consultivo, socialización barrial y sitio web institucional. La categoría rendición de cuentas muestra que, el GADMT convoca a la ciudadanía a participar a través de redes sociales, medios de comunicación y página oficial. La ciudadanía participa en el debate mediante redes sociales y audiencia pública, fortaleciendo el principio de democracia. El diálogo entre las autoridades y la ciudadanía se evidencia en el lunes participativo, lo que promueve la interactividad. Los funcionarios institucionales exponen un escaso conocimiento del principio de continuidad —entrega de información de rendición de cuentas al Consejo de participación ciudadana y control social—. Un (1) funcionario conoce de recomendaciones desde la ciudadanía hacia el GADM.

**Palabras clave:** datos abiertos, guía de datos abiertos, rendición de cuentas, transparencia.

## ABSTRACT

Collaboration between entities and society through open data, from the beginning of transparency and access to information through public data, creates strong ties with the citizens. The inquiry presents the problem of How data actions encourage accountability experiences at GADM in Tulcán? The goal is to propose open data strategies to promote accountability in the GADM Tulcan. The research is qualitative, transversal, and descriptive, 9 are interviewed GADM officials with a semi-structured questionnaire of 35 questions; it is documentary, explanatory, non-experimental, takes up accountability, and uses the Atlas ti v.23 for reflection. The results of the open data category show that officials do not identify the responsible for the open data accountability team. They do not know the institutional goals or alignment with territorial and national development plans. The update of The information is carried out every year, and the collection of data from the residents' requests is carried out through the advisory council, neighborhood socialization, and institutional website. The accountability category shows that the GADMT calls citizens to participate through social networks, media, and official websites. Citizens participate in the debate through social networks and public hearings, strengthening the principle of democracy. The dialogue between the authorities and citizens is evident on Monday's participatory, which promotes interactivity. Institutional officials present little knowledge of the principle of continuity - delivery of accountability information accounts to the Citizen Participation and Social Control Council—. One (1) official knows of recommendations from citizens to the GADM.

**KEYWORDS:** open data, open data guide, accountability, transparency.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

Los Datos Abiertos (DA) tratan de crear lazos fuertes con la ciudadanía por medio de la transparencia, del fortalecimiento de la confianza pública, así como la colaboración entre entidades y sociedad (Fusi, Zhang & Liang, 2023). A su vez, los DA presentan los principios de a) transparencia y acceso a la información por medio de datos públicos; b) vincular a la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas; y, c) crear espacios de colaboración e innovación (OECD, 2020).

El primer principio integra el brindar transparencia y acceso a la información por medio de datos públicos para, desde la rendición de cuentas, generar control social sobre los gobiernos (Bravo, Doherty y Restrepo, 2024). El segundo principio involucra vincular a la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas para, de esta forma, lograr la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones. Y, el tercer principio, promueve a crear espacios en los que se presente colaboración e innovación entre el sector privado, público y sociedad civil (Hofmann, 2012).

En América Latina y el Caribe como forma de acción, los DA tratan de avanzar en áreas como: credibilidad, eficiencia e innovación para las instituciones públicas, como forma de estrategia nacional. De tal manera que los datos abiertos actúen como política pública dentro del plan nacional que fortalezca la democracia. Por ello como acción del gobierno abierto para el año 2020 los países de América Latina y el Caribe reflejan 53 planes de acción de gobierno abierto, en los cuales 38 son implementados y 15 aún se pronuncian en proceso (CEPAL, 2020).

Pero, a pesar de las mejoras realizadas para fomentar una gobernanza pública, aún existen entidades que no cumplen con las metas trazadas a corto o largo plazo, lo que provoca descontento social en diversos países de Latinoamérica por la baja atención a las demandas, el incremento de la obligación social como son los impuestos; y, provoca resultados desfavorables para la sociedad alejándose así del buen vivir (CEPAL, 2020).

Por ende, el descontento social provoca intranquilidad de los ciudadanos con respecto al decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público y alrededor del trabajo que se realiza en entidades públicas. Por tal motivo se presenta necesario utilizar la transformación digital como medio para crear alianzas colaborativas entre el Estado y la ciudadanía y, de esta forma, ser asertivos con las exigencias públicas (Munte y Serale, 2018).

Como forma de alcance hacia una América Latina abierta, la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) se implementa dentro de 79 países con el afán de crear una mejora en asuntos públicos. Dentro de este proceso cada dos años, cada miembro presenta un plan de acción, en el cual se plasman compromisos concretos con temas como; transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana. Para lo cual en el año 2018 se muestran 8 países de Latinoamérica en proceso de implementación del cuarto ciclo de planes de acción nacionales en el marco AGA, en donde se esperaba que para el año 2019 se plasme un nuevo compromiso con los nuevos planes de acción de Colombia, Costa Rica, México y Panamá. Pero, el primer plan de Acción de Ecuador se integró a la AGA a fines del 2018 (Ramírez, 2019).

Entonces, en el Ecuador se presenta un acercamiento hacia el acceso digital, en vista de que por cada 100 personas aumentaron de 8.8% en 2008 a 54.7 % en el año 2018 (OECD, 2020). Pero, en términos de innovación digital para alcanzar un gobierno abierto, que integra políticas de datos abiertos de los organismos públicos, el Ecuador se encuentra catalogado con el resultado más bajo de América Latina y el Caribe (Moncayo, Ortiz, Rodríguez, 2022).

Es importante señalar que en el Ecuador la política pública implementada a través del Plan Nacional de Telecomunicaciones, entre los años 2006 – 2016, corresponde a la reducción de la brecha digital, más no a promover los datos abiertos en las instituciones públicas (Bravo, 2019).

En este sentido, Ecuador a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, nombrado “Toda una vida”, interioriza y promueve la apertura de datos mediante la política denominada “Ecuador digital”, integra los ejes de conectividad, eficiencia y seguridad de la información. El eje establecer conectividad encuentra el propósito de enlazar redes con mayor velocidad. El segundo eje, eficiencia, facilita la buena gestión pública a través del acceso y uso de los datos abiertos. El tercer eje, seguridad de la información, innovación y competitividad pretende conseguir un modelo de innovación

mediante ciudades inteligentes, empresas digitalizadas y creación de comercio electrónico (Senplades, 2017).

Sin embargo, en la provincia del Carchi estudios anteriores analizan el sistema de gobierno abierto, concluyen que no se encuentra socializado de una forma adecuada, debido a que existe una brecha digital entre grupos de personas según el nivel educativo. El nivel más alto de entendimiento de un gobierno abierto lo poseen personas que han culminado la universidad, mientras que el grupo de formación primaria indica un conocimiento menor debido a la complejidad de acceso a la plataforma digital (Villarreal et al., 2019).

De esta forma, el problema de investigación entrelaza la necesidad social de analizar los datos abiertos con las experiencias de rendición de cuentas, por el emperio de la ciudadanía de identificar las acciones que realiza el gobierno autónomo descentralizado y la aplicación de la normativa de datos abiertos por parte de los servidores públicos involucrados en las actividades de sistematización de la información.

Formulación del problema

¿Cómo las acciones de datos abiertos fomentan las experiencias de rendición de cuentas en el GADM Tulcán?

## **1.2. Preguntas de investigación**

- ¿Cuáles elementos de datos abiertos son implementados en el GADM Tulcán?
- ¿Cuáles parámetros de rendición de cuentas se consideran en la generación del informe en el GADM Tulcán?
- ¿Cuáles acciones de datos abiertos fomentan las experiencias de rendición de cuentas en el GADM Tulcán?

### **1.2.2 Idea a defender**

Las acciones de datos abiertos fomentan las experiencias de rendición de cuentas en el GADM Tulcán.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

-Proponer estrategias de datos abiertos para fomentar la rendición de cuentas en el GADM Tulcán.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar los elementos de datos abiertos implementados en el GADM Tulcán.
- Identificar los parámetros de rendición de cuentas considerados en el informe en el GADM Tulcán.

-Analizar los datos abiertos a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM Tulcán.

### **1.3. Justificación**

Hablar de datos abiertos promueve el desarrollo de un buen gobierno abierto y con ello una buena gobernanza, puesto que una información veraz disminuye las posibilidades de corrupción, abusos de poder y la falta de ética vinculada a la administración que produce desconfianza institucional. Además, un buen gobierno abierto brinda información de las actividades institucionales a las poblaciones con el propósito de incrementar la transparencia y motivar el empoderamiento de ciudadanos sobre los gobiernos y, así, demandar rendición de cuentas (Ramírez, 2012).

El presente trabajo de investigación plasma la importancia en mantener un gobierno abierto aporta a la rendición de cuentas desde la definición de sus bases de datos abiertos y parámetros que fortalecen esta herramienta y los resultados de la implementación.

Por ello, el estudio está encaminado a analizar los datos abiertos a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) Tulcán. Partiendo desde los elementos de datos abiertos implementados e identificar los parámetros de rendición de cuentas considerados en el portafolio institucional de datos abiertos y, con ello, proponer acciones, para fomentar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Entonces, la importancia de analizar los datos abiertos permite identificar el desarrollo de la implementación de la política de datos abiertos a través de la guía de datos abiertos, considerando puntos básicos como: conoce, planea, promueve, evalúa y perfecciona y lograr identificar la cultura de apertura de datos abiertos dentro del municipio de Tulcán. Por otra parte, el estudio brinda información para la academia, la comunidad científica y la sociedad ecuatoriana y tulcanesa para acercarse más a los asuntos públicos y crear lazos de cooperación y realza el poder ciudadano frente a las entidades públicas con el fin de preservar el buen manejo de la información que yace en los datos abiertos. Así también, esta investigación está dirigida especialmente a los funcionarios públicos que son parte del equipo de datos abiertos ya que pueden hacer uso de esta investigación para analizar las acciones que deben mantener y fomentar dentro del portafolio institucional de datos abiertos. De manera que la buena utilización sobre los datos abiertos implica tener

información que puede ser utilizada como un instrumento para promover la rendición de cuentas.

Entonces, es de utilidad proporcionar a los ciudadanos resultados empíricos sobre el manejo de datos abiertos en el GADM Tulcán para, así, identificar de qué manera están siendo utilizados los datos abiertos y si la consecuencia de ese proceso está direccionado a brindar información entendible y útil para la ciudadanía.

Además, es importante mencionar que la temática de datos abiertos y rendición de cuentas en el contexto ecuatoriano, carchense y del municipio de Tulcán ha sido poco estudiado. Motivo por el cual, la indagación aporta al contexto con la utilización de conceptos de frontera, herramientas innovadoras, análisis empírico dirigido a los ciudadanos y proporciona propuestas fundamentadas a los funcionarios para la mejora del manejo de datos abiertos de la institución pública.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1. Antecedentes

La indagación parte de la Teoría de la gobernanza colaborativa (Gash, 2022) para establecer el estado del arte dentro de las variables de investigación como son: los datos abiertos y rendición de cuentas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023) enfatiza que el gobierno abierto comprende mecanismos institucionales de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, lo que fomenta la democracia. Fine & Naurin (2022) destacan la necesidad de que lo público esté al alcance de todos, de una forma transparente y la información publicada por las instituciones debe contener los principios de datos abiertos de ser completos (Acevedo y Dassen, 2016), presentar publicaciones oportunas, fácil acceso, acceso sin discriminación, publicados con licencias libres y gratuidad.

Uno de los hallazgos más oportunos de la investigación se centra en señalar que el gobierno abierto al intervenir como una política, se presenta como guía de actuaciones gubernamentales a través de datos abiertos que generen información disponible y comprensible, lo cual facilite el intercambio de datos ente grandes y pequeñas empresas. Y con ello tener información en común que facilite comprender el manejo de recursos tantos de sectores públicos y privados.

En América Latina, Morales, Morillo y Cazares (2020) exponen que en el gobierno electrónico yace un nuevo paradigma denominado gobierno abierto, el cual actúa desde la innovación administrativa, que se fomenta al desarrollar modelos nuevos de gestión, de manera que acojan e integren a los ciudadanos en los ámbitos de gestión, en función de ejes de funcionalidad del open government o gobierno abierto como: transparencia, el cual corresponde a datos creados dentro de la administración pública. La participación, se fundamenta en la intervención del ciudadano en la toma de decisiones. En el eje de colaboración, hace referencia a la cooperación entre gobiernos, sociedades civiles, empresa privada y emprendedores y finalmente el eje ciber ciudadanía, se relaciona con una sociedad en red la cual almacena y transmite información.

Dentro de esta investigación relaciona la importancia de integrar los datos abiertos con los ciudadanos, debido a que un gobierno abierto aplicado de forma efectiva crea una constante comunicación con los ciudadanos, para que sus demandas sean escuchadas y

las decisiones sean tomadas de acuerdo a sus necesidades, logrando facilitar el dialogo entre ciudadanos y funcionarios públicos de forma abierta y transparente.

Según Villarreal, Tapia, Jaime y Puetate (2019) en el gobierno autónomo descentralizado provincial del Carchi - Ecuador se realiza un estudio, enfatizado en el uso de la plataforma de gobierno abierto del GAD, con el propósito de señalar las causas por las cuales la ciudadanía no hace el uso adecuado del mismo y con ello centrarse en mejoras que fomenten la participación. Puesto a que el uso de la plataforma se convierte accesible solo para las personas que poseen un nivel superior de estudio, mientras que para los demás se convierte en una herramienta inexistente.

Dentro de esta investigación el aporte se plasma en dar a conocer que la implementación de un buen gobierno abierto de desarrolla con una participación significativa, pero esto no se logra desarrollar en su totalidad debido a que no toda la ciudadanía posee acceso y uso de las tecnologías de manera positiva, sobre todo en lugares rurales. Lo cual limita de información y por ende datos abiertos a los ciudadanos.

Posteriormente, es pertinente mencionar que con relación a la variable de rendición de cuentas se identifica las siguientes investigaciones:

Jiménez (2017) enfatiza que la rendición de cuentas es un mecanismo efectivo para transparentar la gestión pública y su aplicación indebida produce afectaciones al principio de transparencia y participación ciudadana. A su vez, evalúa la rendición de cuentas de municipios del Ecuador desde el método comparativo, relaciona el plan de trabajo, plan estratégico, proyectos, planes operativos anuales, presupuesto general y participativo. Concluye que, la rendición de cuentas es una responsabilidad mutua entre el administrador que genera la información y los demandantes de información, para lograr un control de la información y sancionar si esta no se proporciona de forma correcta.

Uno de los hallazgos de mayor aporte se centra en plasmar que la información de rendición de cuentas se encuentra limitada, puesto a que esta información muchas veces solo llega a personas dentro de la institución, alejando a la participación inclusiva. Lo que desarrolla un acto en el cual pierde poder el ciudadano, puesto que, no se genera un auténtico control del mismo.

Arias y Arévalo (2018) indagan sobre la relación entre la rendición de cuentas y la transparencia como mecanismo del gobierno abierto. La rendición de cuentas se define como instrumento de exigencia del ciudadano, por lo que, los gestores públicos son responsables de cumplir con las necesidades de la sociedad y articular una conexión entre el ciudadano y los políticos. Por tanto, la rendición de cuentas se basa en el desarrollo de un proceso colaborativo entre sociedad civil, gobierno y las organizaciones.

El resultado de mayor impacto se centra en que la rendición de cuentas no solo se vincula a responder necesidades populares y mostrar transparencia por parte de servidores públicos, sino también se relaciona con la forma en el que el ciudadano toma la información de rendición de cuentas, la cual es indicada siempre y cuando exista datos abiertos que generen veracidad y fácil entendimiento, y con ellos crear un vínculo que genere un debate entre ciudadanos y políticos.

De esta forma, con el propósito de analizar los datos abiertos a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM de Tulcán, la indagación, en primera instancia, determina los elementos de los datos abiertos implementados desde la perspectiva cualitativa. Además, en segunda instancia, desde la herramienta rendición de cuentas se identifican parámetros de impacto del gobierno abierto de la institución.

## **2.2. Marco teórico**

### **2.2.1. Democracia y gobernanza como precursores del Estado Abierto**

Con el propósito de analizar los datos abiertos a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM de Tulcán la sección retoma en primera instancia la Teoría de la Democracia, y, en segunda instancia la Teoría de la Gobernanza. De esta manera, se define a la democracia como elemento esencial de los datos abiertos.

La democracia parte desde acontecimientos que presentan una evolución en el Estado los cuales se apegan a las decisiones que son tomadas para el desarrollo de un grupo social, tales como: los objetivos y metas que se plantea el Estado, para alcanzar beneficios colectivos, así también las reglas para acotar responsabilidades. Entonces, la democracia forma parte de esta cadena de toma de decisiones dentro del marco de goce de derecho y participación, en donde el gobierno es el encargado de garantizar el cumplimiento de este (Sánchez ,2015).

Las características que hacen visible a la democracia dentro de un Estado incluyen el principio de igualdad en el cual trata sobre atender las opiniones de las personas de manera que cumpla con los intereses de todas las personas. El segundo principio integra la forma de participación de las personas, a través de la cual expresan al gobierno sus preocupaciones y aspiraciones. El tercer principio es el debate abierto, en el que impera la escucha de las diversas opiniones y, como resultado, se alcanza un acuerdo. Finalmente, la cuarta característica se fundamenta en la democracia, se centra en garantizar que la persona sea libre de expresar su criterio con seguridad, sin producir una desorganización gubernamental (Sánchez, 2015).

Además, Beetham y Boyle (1996) instituyen como componentes de la democracia a las elecciones libres y limpias para mantener la igualdad política entre los ciudadanos desde el valor a sus votos. El gobierno abierto responsable, como segundo componente de la democracia, trata de estar atento a las opiniones y ser responsable de cumplir con las peticiones mediante políticas e iniciativas. El tercer componente es el de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. El cuarto componente es la sociedad democrática, da paso a la existencia de organismos o asociaciones independientes del Estado y facilita que los ciudadanos formen su opinión pública alrededor de apartados del Gobierno.

Desde la Teoría de la Gobernanza el gobierno abierto presenta una relación de interacción entre el ciudadano y el Estado que su medio parte desde la tecnología de la información y el conocimiento, para formar vínculos más transparentes, participes y colaborativos. De esta manera, el gobierno abierto permite observar las agendas y debates oficiales, pues son momentos donde los ciudadanos muestran presión para mejorar el acceso a la información, la confianza y fortalecer la democracia (Ramírez, 2019).

El gobierno abierto con el objetivo de resaltar una transparente gestión involucra y brinda protagonismo a la ciudadanía en la administración del gobierno, de esta manera, logra abrir el acceso a los sistemas de información (Oszlak, 2014) para ampliar la información pública con transparencia activa desde los repositorios institucionales abiertos y aportar al desarrollo de portales de datos abiertos.

El garantizar el derecho a la información pública permite el acceso a la información, desde la creación de programas de aumento de la conectividad y asegurar el orden de los datos para que los ciudadanos interpreten fácilmente en un informe. Además, mejorar el acceso a los servicios públicos fomenta los canales de comunicación y simplifica los trámites administrativos (Kaufman, 2014).

En complemento, Kaufman (2014) enfatiza en la necesidad de proteger los derechos de usuarios y funcionarios para amparar y mejorar los compromisos con la sociedad; incrementar la transparencia de la gestión pública a través de mecanismos y rendición de cuentas; la participación ciudadana en la gestión estatal para expresar opiniones y sugerencias a los proyectos entre el estado, mercado y las organizaciones sociales. Finalmente, el aumento de la capacidad institucional desde la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el gobierno para una gestión abierta, relaciona la participación ciudadana y la gestión de la información.

### **2.2.2. Datos abiertos como herramienta del Estado en América Latina**

Con el propósito de determinar los elementos de los datos abiertos implementados en el GADM de Tulcán la sección presenta, en principio, una perspectiva del estado abierto en América Latina. A continuación, se conceptualiza a los datos abiertos como herramienta del estado abierto y se define a la rendición de cuentas como elemento que interviene en el gobierno abierto.

Se puede manifestar que para el año 2016 se marcó un inicio sobre la conceptualización y estrategias de como establecer un gobierno abierto. Ya que el centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo elaboro el texto que constituye la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, en el cual se plasmó la construcción colaborativa a través del diálogo entre 22 países. Con el afán de preservar la continuidad de las administraciones públicas con un enfoque a un Estado abierto (Ramírez, 2019) (véase figura 1).

## Figura 1.

### *Enfoque de un gobierno abierto*



Fuente: El estado del Estado abierto en América Latina: avances, alcances y perspectivas (2019).

Nota: La presente figura indica la articulación que debe existir entre los poderes del Estado, para mantener el enfoque de un gobierno abierto.

Entre las herramientas del Estado abierto se incluyen los datos abiertos, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe los datos abiertos son información del sector público denominada *Open Government Data*. Naser, Ramírez y Rosales (2017) expresan que el dato para ser definido como abierto debe incluir a) disponibilidad y acceso; b) reutilización y redistribución; c) participación universal. La disponibilidad y acceso precisa que los datos deben mostrarse de una forma integral en donde sean accesibles a la hora de descargar en un formato entendible y modificable. La reutilización y redistribución expresa que los datos deben permanecer en condiciones aptas para reutilizar y redistribuir. La participación universal señala que no pueden mostrarse restricciones de acceso a los datos a ningún grupo social.

En este sentido, los elementos que intervienen en el gobierno abierto son la transparencia, rendición de cuentas, participación y tecnología (Naser, Ramírez y Rosales, 2017) (véase tabla 1). La transparencia se precisa como un mecanismo para generar la posibilidad de que toda persona pueda obtener información pública, incluye la activa y la pasiva. La

transparencia activa se presenta en un margen de responsabilidad para las instituciones públicas, ya que poseen la obligación de mantener y brindar la información de forma permanente y eficaz sin importar ser solicitado por el ciudadano. Mientras que, la transparencia pasiva es lo contrario, en vista de que la información es alcanzada siempre y cuando la persona interesada solicite la misma.

La rendición de cuentas se entiende como un factor que trabaja con la transparencia para contribuir al gobierno abierto, puesto que abre paso en las entidades públicas cumplan con responsabilidades y deberes que son cuestionadas por la ciudadanía, debido al interés colectivo que existe sobre conocer sobre el buen o mal manejo de lo público.

La participación permite crear lazos y conocimiento entre el Estado y la ciudadanía desde la colaboración, la observación de los procesos que realiza el gobierno para intervenir en las decisiones de una forma oportuna y clara. Los datos abiertos se consideran como herramienta importante para el fomento de un gobierno abierto a través de sitios web al generar espacios que presentan información que sirve como fuente de conocimiento para entender sobre el trabajo y actividades que realiza el gobierno, y así el ciudadano aportar e influir en la toma de decisiones enfocadas a las necesidades tanto políticas, económicas y sociales. De manera que, es importante tener en claro que temas de priorización están dentro de los datos abiertos (véase en la tabla 1).

**Tabla 1.**

*Priorización de los conjuntos de datos abiertos*

| <b>Identificación de los conjuntos de datos</b>                          |  |
|--|--|
| Información pública que es solicitada frecuentemente por los ciudadanos. | Conjuntos de datos que más han sido solicitados  |
| Datos que la institución considere oportuno publicar como datos abiertos | La institución podrá definir conjuntos de datos relacionados con su razón de ser y que podrían ser de utilidad para los actores de la sociedad y distintos a los requeridos en la LOTAIP |
| La que disponga el ente rector de la Política de Datos Abiertos          | El MINTEL podrá disponer la publicación de uno o más conjuntos de datos que deben ser incluidos en la matriz   |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| No exponer datos personales      | <p>No deben constar datos como números de identificación, nombres, números telefónicos</p>  |
| Factibilidad técnica y operativa | <p>Se considera si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Los datos requeridos ya han sido publicados en entidades u otras áreas?</li> <li>-¿Se identifica el área responsable de la generación, recopilación, custodia y/o actualización de los datos?</li> <li>-¿Los datos requeridos están almacenados en forma física y/o digital?</li> <li>¿Cuál es la periodicidad de la actualización de los datos requeridos?</li> <li>¿En cuántos repositorios (físicos y/o digitales) se encuentran los datos requeridos?</li> <li>-¿Los datos requeridos o propuestos aportan al cumplimiento de la transparencia de la gestión de la institución?</li> <li>-¿Para obtener los datos requeridos se requiere interactuar con otras áreas y/o instituciones?</li> <li>-¿Los datos requeridos contribuyen al cumplimiento de la misión y/o los objetivos estratégicos institucionales?</li> <li>-¿Los datos requeridos contribuyen al cumplimiento de los planes institucionales?</li> <li>-¿Los datos requeridos están alineados con uno o más objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo?</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
| <p>Responden a la participación ciudadana</p>   | <p>-¿Los datos requeridos han sido solicitados en eventos virtuales o presenciales?</p> <p>-¿Los datos requeridos han sido solicitados de forma individual o colectiva?</p>   |
| <p>Aportan a análisis, mediciones e índices</p> | <p>-¿Los datos requeridos contribuyen o están alineados al cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución del Ecuador?</p> <p>-¿Los datos requeridos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?</p> <p>-¿Los datos son requeridos para monitorización y/u observatorios relacionados con datos abiertos?</p> |
| <p>Aportan a la eficiencia Institucional</p>    | <p>-¿Al publicar como datos abiertos, se podría reducir el número de personas involucradas en atender ese requerimiento?</p> <p>-¿Al publicar como datos abiertos permite simplificar las acciones o procesos para la entrega de los datos requeridos?</p>  |
| <p>Tienen potencial para generar impacto</p>    | <p>-¿Los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación en los diferentes sectores de la sociedad?</p> <p>-¿Los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación para grupos de atención prioritaria?</p>   |

Fuente. Elaboración propia con base en Manual para construcción del Portafolio Institucional de Datos Abiertos (2021).

Entonces, los datos abiertos se consideran abiertos no solo a través de las tecnologías, sino también se basa en el involucramiento entre los ciudadanos y la gestión de

organizaciones públicas. De tal forma, la rendición de cuentas actúa como un mecanismo para ese involucramiento en la información para la sociedad.

### **2.2.3. Datos abiertos y rendición de cuentas en el Ecuador**

Con el objetivo de identificar los parámetros de rendición de cuentas que impactan en el gobierno abierto del GADM de Tulcán la presente sección define a la rendición de cuentas como mecanismo que integra los principios de, transparencia, democracia, publicidad, continuidad, interactividad.

En Ecuador uno de los principales pasos que impulsan el desarrollo y la transformación digital se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, toda una vida 2017-2021, junto con la política Ecuador digital. Es así como el plan nacional de desarrollo se enfoca en los objetivos de derechos universales, economía al servicio de la sociedad y mejoramiento de instituciones. El primer objetivo plasma la política digital del Ecuador centrada en la conectividad para conseguir mayor cobertura en el país. El segundo objetivo presenta la eficiencia la cual su aspiración trata en mejorar la participación ciudadana, también brindar servicios públicos con simplificación de trámites, y la apertura de datos e información. Finalmente, el tercer objetivo da a conocer la seguridad de la información e innovación se enfoca en alcanzar ciudades inteligentes (Senplades, 2017).

Otras entidades que apoyan al impulso del gobierno abierto son el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través del desarrollo de proyectos que se centran en reducir los costos de acceso a internet para facilitar el cobro de tarifas a la población.

Los datos abiertos o datos digitales pueden ser utilizados por toda persona que necesite o requiera. Así también, los datos abiertos pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos en todo momento. También, los datos abiertos son considerados importantes, puesto que sirven para conocer e informarse sobre problemas del entorno y las posibles soluciones que dictaminan y de esta manera utilizar como herramienta para identificar con claridad en manejo de los fondos públicos (MINTEL, 2020).

La rendición de cuentas se la contempla desde la admisión de tres objetivos que surgen en la Ley de participación ciudadana que fue aprobada en el año 2010 en el Ecuador. La rendición de cuentas se define donde los funcionarios públicos deben cumplir con sus responsabilidades y se den a conocer de forma argumentativa, informativa y transparente (Schedler, 2015). Los mecanismos de participación ciudadana incluyen

consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía y cabildos populares (véase tabla 2). Entonces, la rendición de cuentas es un medio para que los ciudadanos se muestren como actores en la toma de decisiones sobre la gestión de lo público de manera responsable, para que la ciudadanía exprese sus necesidades y los servidores que dirigen la institución pública responden sobre el manejo de los recursos públicos para la ciudadanía. Por ello, la rendición de cuentas facilita el acceso directo a los ciudadanos y así conocer sobre la información entregada por el sector público.

**Tabla 2.**

*Mecanismos de participación ciudadana*

| <b>Mecanismos de Participación</b> | <b>Descripción</b>  |
|------------------------------------|---|
| Consejos Ciudadanos Sectoriales    | Son impulsadas por la Función Ejecutiva, con la participación de la sociedad civil.   |
| Consejos consultivos               | Integrados por ciudadanos u organizaciones sociales.  |
| Audiencias Públicas                | Son designadas por autoridades o a petición de la ciudadanía.   |
| Presupuestos Participativos        | Se presentan las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la ciudadanía, para la toma de decisiones. |
| Asambleas Ciudadanas               | Espacio de auto convocación entre ciudadanos y ciudadanas.  |
| Silla Vacía                        | Se basa en la intervención de la ciudadanía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.                    |

---

Cabildos Populares

Mecanismo exclusivamente municipal, por lo cual define al Cabildo Popular, como forma de instancia de participación cantonal.

---

Fuente: elaboración propia con base en Mecanismos de participación y control social (2022) [https://www.cpccs.gob.ec/cabidos\\_populares/](https://www.cpccs.gob.ec/cabidos_populares/)

Dentro de un Estado abierto se fomentan los procesos participativos de la sociedad, de manera que tanto la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales interesados en la participación lo hagan por medio de mecanismos constitucionales y legales y, también, a través de mecanismos no institucionalizados. Por lo cual, se presentan mecanismos de control social, tales como: veeduría ciudadana, observatorios ciudadanos y comités de usuarios (véase en la tabla 3).

### **Tabla 3.**

#### *Mecanismos de control social*

| <b>Mecanismos de control social</b> | <b>Descripción</b>  |
|-------------------------------------|---|
| Veeduría Ciudadana                  | Los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y privado que manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés públicos.  |
| Observatorios Ciudadanos            | Se constituye por ciudadanos u organizaciones que tengan interés de trabajar en conjunto con la academia, experto en diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública. |
| Comités de Usuarios                 | Son formas de organización de personas, que se agrupan de forma libre y voluntaria para observar e incidir en la calidad de la prestación de servicios. Se constituye en una instancia receptora de quejas y denuncias ciudadanos, de                       |

---

acuerdo al servicio que reciben los usuarios y usuarias.

---

Fuente: elaboración propia con base en Mecanismos de participación y control social (2022) [https://www.cpccs.gob.ec/cabidos\\_populares/](https://www.cpccs.gob.ec/cabidos_populares/)

Dentro de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), lanzada en septiembre del 2011 con el fin de promover un gobierno abierto y que las instituciones rindan cuentas de manera abierta mejorando la capacidad de respuesta a los ciudadanos, se presentan los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación (véase en la tabla 4).

**Tabla 4.**

*Principios de la Alianza para el Gobierno Abierto*

---

| <b>Transparencia</b>  | <b>Rendición de cuentas</b>   | <b>Participación ciudadana</b>  | <b>Tecnología e innovación</b>   |
|---|---|---|--|
| La información sobre las actividades y decisiones gubernamentales es abierta y actualizada; además, es exhaustiva y se encuentra disponible al público en cumplimiento de estándares de datos abiertos (ejemplo: datos legibles, sin procesar). | Existen reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimiento y acepten su responsabilidad por omisiones en lo referente a leyes y compromisos. | Los gobiernos procuran que sus ciudadanos se involucren en debates públicos provean insumos y contribuyan a un régimen más innovador, efectivo y receptivo. | Los gobiernos reconocen la importancia de proveer a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología, de las nuevas tecnologías como impulsoras de la innovación y de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizarlas. |

---

Fuente: elaboración propia con base en los principios de gobierno abierto <https://www.opengovpartnership.org/es/stories/que-tal-definir-principios-de-gobierno-abierto/>

Además, dentro del gobierno abierto existen parámetros no incluidos dentro los principios como género, diversidad, inclusión, lenguaje y accesibilidad. La inclusión de estos temas, permite un mejor diálogo con los objetivos objetivos de desarrollo sostenible (ODS o Agenda 2030) y con las declaraciones internacionales sobre los derechos de las mujeres, las minorías y las directivas a los derechos humanos. Por otra parte, es importante entender la participación social, incluyendo los datos abiertos, como un componente básico y tomar la colaboración y la co-creación como un método para la construcción de gobiernos abiertos (véase en la tabla 5).

Por lo cual, se presenta un conjunto de principios que muestran el camino a seguir desde el concepto de gobierno abierto, sirviendo como referencia para los gobiernos, la sociedad civil, las empresas y los organismos internacionales para discutir y desarrollar sus políticas (Burle et al, 2016).

**Tabla 5.**

*Principios norteadores de un concepto de gobierno abierto*

| <b>Principio</b>   | <b>Descripción</b>   |
|--|--|
| 1. Participación efectiva                                | Se promueve la participación e incluye informar, consultar, involucrar y capacitar a los ciudadanos y las organizaciones sociales.   |
| 2. Transparencia y rendición de cuentas                  | Los gobiernos deben rendir cuentas de forma activa para todos sus actos y asumir la responsabilidad pública de sus acciones y decisiones.  |
| 3. Datos abiertos  | Deben ser publicados datos abiertos completos, primarios, desglosados, actuales, con permiso para usar y de conformidad con las normas internacionales para la publicación de datos web. |
| 4. Apertura y la reutilización de la información pública | La información pública debe fluir para alcanzar su pleno potencial. Con  |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
|                               | prioridad al uso de licencias libres que permiten la reutilización de la información.   |
| 5. Acceso y sencillez         | Siempre que sea posible, utilicemos lenguaje simple y fácil de entender.  |
| 6. Colaboración y co-creación | Prácticas y políticas deben ser implementadas para fomentar la colaboración y la co-creación en todas las etapas del proceso.   |
| 7. Inclusión y diversidad     | Hay atención a la diversidad y la inclusión. Las mujeres, los discapacitados, o vulnerables están incluidos. La atención incluye el uso de idiomas, tecnologías y metodologías específicas para incluir a las minorías. |

Fuente: elaboración propia con base a los principios de gobierno abierto <https://www.opengovpartnership.org/es/stories/que-tal-definir-principios-de-gobierno-abierto/>

Entre los principios de rendición de cuentas se encuentra la participación, transparencia, democracia, publicidad, continuidad, interactividad (véase tabla 6).

**Tabla 6.**

*Principios de rendición de cuentas*

| <b>Principio</b> | <b>Descripción</b>  |
|------------------|---|
| Participación    | La ciudadanía debe estar presente en el proceso de verificación, control y fiscalización. |
| Trasparencia     | La información debe ser clara, verdadera y objetiva.                                      |
| Democracia       | Se permitirá participación y debate sobre la información.                                 |

|                |  |
|----------------|--|
| Publicidad     | La información debe estar a disposición de la ciudadanía en la página web. |
| Continuidad    | Es permanente y debe realizarse una vez al año.                            |
| Interactividad | Impulsar el diálogo entre: autoridades y ciudadanía.                       |

Fuente: elaboración propia con base en Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, (2018). Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018.

### 2.3. Marco Legal

Con el propósito de determinar los elementos de gobierno abierto implementados en el GADM de Tulcán la sección precisa los instrumentos legales del Ecuador relacionados con datos abiertos, información, transparencia y rendición de cuentas. El estudio incluye la Constitución de la República del Ecuador (2008), Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico (2007), Carta Iberoamericana Gobierno Abierto (2016), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP) (2023), Ley Orgánica del Sistema de Registro de Datos Públicos (2010), Código orgánico organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD, 2022).

Se concluye que, desde los principios de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y control social, las entidades de gobierno deben difundir desde sus sitios web los datos abiertos. Las características de los datos abiertos públicos incluyen completos, accesibles, en formatos libres, sin licencia alrededor de los mismos, no discriminatorios, veraces, verificables y pertinentes, con relación al ámbito y fines de su inscripción (véase tabla 7).

#### Tabla 7.

*Instrumentos legales de datos abiertos, información, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto.*

| Instrumentos legales   | Contenido  |
|--|--|
| Constitución de la República del Ecuador (2018), artículo 18, numeral 2. | “Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos |

|   |   |
|---|---|
|   | humanos, ninguna entidad pública negará la información”.  |
| Constitución de la República del Ecuador (2018), artículo 100, numeral 4.                               | “La participación en los niveles de gobierno se ejerce para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.   |
| Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico (2007), numeral 2.  | “Incrementar la calidad de los servicios y productos públicos que el Estado tiene que suministrar a los ciudadanos al mejorar la eficiencia, la eficacia y una mayor transparencia de la gestión pública, aprovechando la utilización de las TIC en el Gobierno y en la Administración Pública”. Asimismo, promueve los principios del gobierno electrónico entre los que está la transparencia”.   |
| Carta Iberoamericana Gobierno Abierto (2016), apartado C.   | “Datos públicos para el desarrollo incluyente y sostenible. En materia de apertura de datos, los gobiernos deberían diseñar, implementar y desarrollar portales de datos abiertos y elaborar normativas y/o pautas metodológicas para su adecuada categorización, uso y reutilización por parte de la ciudadanía y otros actores del ecosistema del gobierno abierto. Para ello, los países podrán apoyarse en la Carta Internacional de Datos Abiertos”. |
| Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP) (2023), artículos 1 y 7        | 1: “El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado”<br><br>7: “Lista la información mínima actualizada que las entidades de gobierno deben difundir desde sus sitios web, siendo este el principal insumo en la actualidad para la disponibilidad libre de información del sector público”.   |
| Ley Orgánica del Sistema de Registro de Datos Públicos (2010), señala que los datos públicos deben ser: | “Completo, accesible, en formatos libres, sin licencia alrededor de los mismos, no discriminatorios, veraces, verificables y pertinentes, con relación al ámbito y fines de su inscripción”.  |

|   |   |
|---|---|
| <p>El 19 de abril del 2018, el Decreto ejecutivo No.371, indica que en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de objetivos plantea:</p> | <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>   |
| <p>Código orgánico organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD) (2022), artículo 60. Corresponde al alcalde o alcaldesa, literal Y.</p>             | <p>“Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo”.</p>  |
| <p>Ley Orgánica del Sistema de Registro de Datos Públicos (2010), artículo 3, inciso segundo, dispone:</p>  | <p>“Los datos públicos registrales deben ser completos, accesibles, en formatos libres, sin licencia alrededor de los mismos, no discriminatorios, veraces, verificables y pertinentes, con relación al ámbito y fines de su inscripción”.</p>  |
| <p>Norma Técnica en la Gestión Pública, 20 de julio del 2015. Acuerdo No, 1184</p>  | <p>“La disponibilidad de los datos abiertos entre actores internos y externos de la organización, promueve las relaciones con otros grupos de interés relevantes, la generación de círculos de innovación, y favorece la participación de personas, embajadores de innovación y organizaciones de distinta índole, con lo cual se dinamiza la interacción de los tres sectores de un sistema nacional de innovación, es decir, público, privado y académico; entendiendo que el eje de los tres sectores es la ciudadanía en general”</p> |
| <p>Política Ecuador Digital, artículo 4, establece:</p>   | <p>“La implementación de la presente política se realizará con base en tres ejes de acción: Conectividad, Eficiencia y Seguridad de la Información, e Innovación y Competitividad. 4.2. Eficiencia y Seguridad de la Información. - Garantizar la participación ciudadana, la democratización de los servicios públicos, la simplificación de trámites, la gestión estatal eficiente, la publicación y utilización de datos abiertos, la gestión de la seguridad de la información, y la protección de datos personales.</p>              |

---

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información emitió la Política de Datos Abiertos, publicado 24 de abril del 2020. Acuerdo No. 011-2020.

“La implementación de los datos abiertos en la Función Ejecutiva para fortalecer la participación ciudadana, la transparencia gubernamental, mejorar la eficiencia en la gestión pública, promover la investigación, el emprendimiento y la innovación en la sociedad. La Primera Disposición Transitoria señala: “Para implementación de la presente Política el ente rector de Gobierno Electrónico emitirá la Guía de Datos Abiertos, en el plazo de noventa (90) días contados desde la publicación del presente Acuerdo en el Registro Oficial”

---

Nota. Información tomada de la constitución de la república del Ecuador (2008), guía de Datos Abiertos, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021<sup>76</sup> y Constitución de la República.

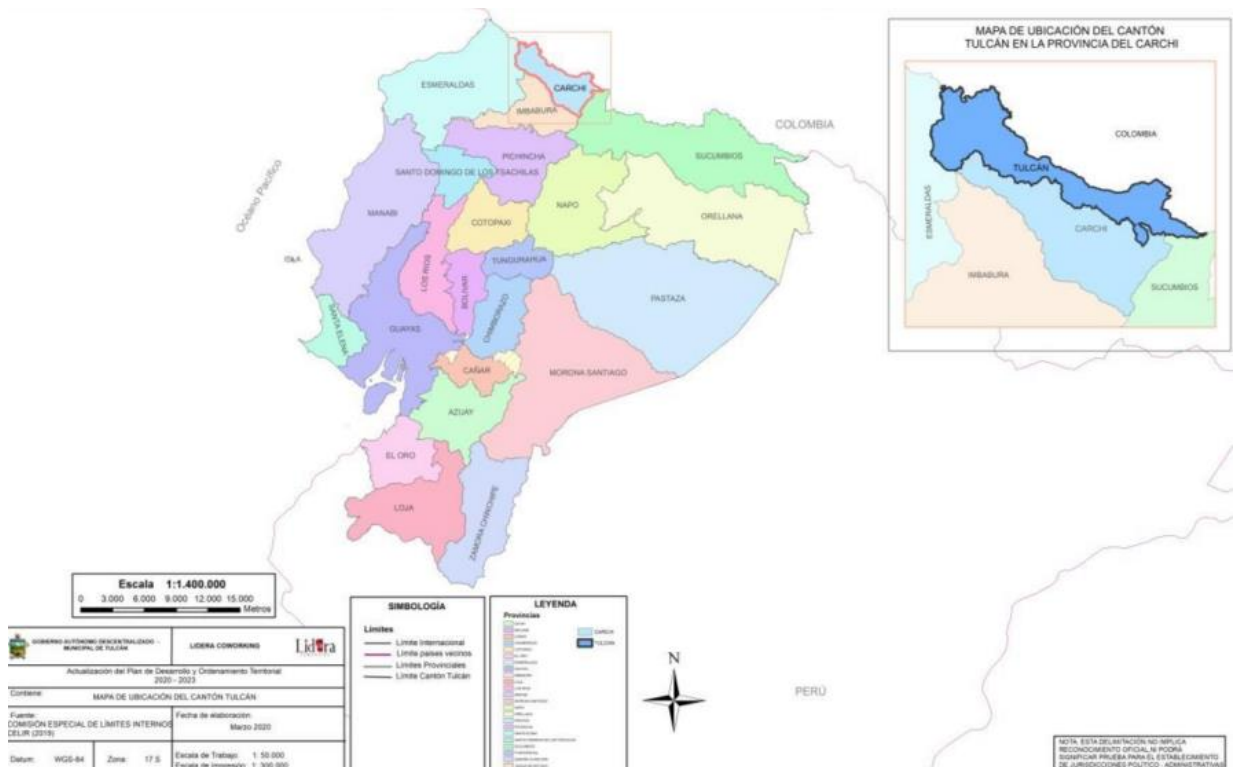
## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio

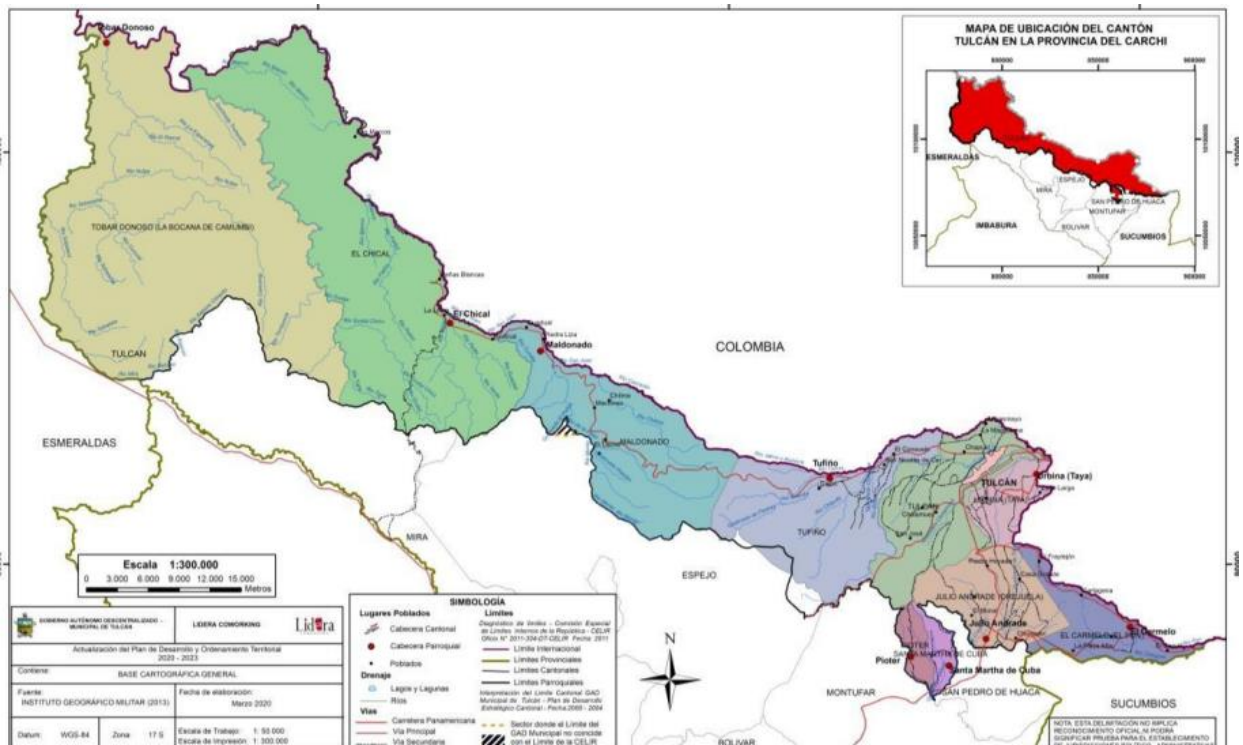
La presente investigación se realiza en el Gobierno autónomo descentralizado Municipal de Tulcán ubicado en la ciudad de Tulcán perteneciente a la región sierra del Ecuador, la cual se caracteriza por ser atravesada por la cordillera de los Andes. Así también, está conformada por las parroquias urbanas son Tulcán y Gonzáles Suárez (PDOT, 2020).

##### 3.1.1. Mapa de ubicación geográfica del cantón Tulcán



Fuente: PDOT cantón Tulcán , 2019

### 3.1.2. Mapa de división política administrativa del cantón Tulcán



Fuente: PDOT cantón Tulcán, 2019

Como sitio de estudio para la investigación se centra en el Municipio del cantón Tulcán, en el cual está enfocado aplicar entrevistas a las áreas como: Consejo de Participación Ciudadana y Control social, Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación Estratégica y Dirección de TIC del cantón Tulcán, ya que estas instancias que mantienen una relación con las variables de investigación como son: rendición de cuentas y gobierno abierto. De esta manera, la presente indagación considera oportuno aplicar la entrevista a un grupo de 9 funcionarios públicos conformado por jefes y asistentes de la institución.

## 3.2. Diseño metodológico

### 3.2.1. Paradigma científico cualitativo

Un paradigma científico cualitativo es un medio que permite establecer diferentes interpretaciones a través de la información que se persigue mediante metodologías como: bibliográfica, etnografía y estudios sobre problemas de la sociedad. Entonces este enfoque cualitativo sirve para conocer y lograr entender las diferentes perspectivas sobre un tema investigativo que procure desarrollar un conocimiento. Así también, promueve

mejorar conocimientos en ámbitos como el manejo de la rendición de cuentas dentro del GADM Tulcán con base en el Gobierno Abierto (Giovanni & Daza, 2018).

Debido a la importancia del enfoque cualitativo es pertinente aplicarlo en la investigación a través de la formulación de la entrevista, dirigido a los funcionarios del GAD municipal de Tulcán, pertenecientes al área de Participación ciudadana y control social.

### **3.2.2. Alcance de resultados**

#### **3.2.2.1. Descriptiva**

Esta investigación descriptiva brinda veracidad y precisión a la investigación como resultado de una buena observación que puede ser como participante u observador de las realidades de hecho que se desarrollan en la sociedad. El método descriptivo fortalece el entorno que se genera a la hora de interrogar para analizar más profundo al entrevistado (Guevara, 2020).

Además, la investigación descriptiva aporta de manera oportuna a la investigación ya que dentro del GADM de Tulcán se entrevista de forma pertinente, se aplica la observación para encontrar hallazgos que verifiquen el proceso de rendición de cuentas dentro de los datos abiertos.

#### **3.2.2.2. Bibliográfica**

La investigación bibliográfica permite analizar los documentos con respecto a la rendición de cuentas y los datos abiertos, desde la recolección de fuentes permiten el análisis de la información de manera oportuna se precisa la observación, interpretación y la meditación alrededor de la temática en estudio (Ayala, 2018).

Con el fin de aplicar una correcta recolección de información que explique el desarrollo de la rendición de cuentas dentro de los datos abiertos, mediante una minuciosa reflexión sobre esta información.

#### **3.2.2.3. Investigación documental**

Este tipo de investigación hace referencia a la forma de indagar, recolectar, organizar y analizar la información de un determinado tema, a través de la utilización de documento escritos, impresos, electrónicos y audiovisuales y así también frente a testimonios de autores de hechos especialistas en el tema (Morales, 2003).

Este proceso científico es fundamental aplicarlo en la investigación, ya que sirve como forma adecuada para interpretar los hallazgos que plasmen dentro de los datos abiertos y rendición de cuentas.

#### **3.2.2.4. Investigación explicativa**

En este estudio se puede argumentar que es una investigación la cual busca ir más allá de la descripción de conceptos o de fenómenos o de las relaciones que pueden existir entre los mismos. Puesto que el interés está en representar los sucesos o condiciones en que se encuentran las variables (Hernández, 2014).

Entonces, este estudio hace hincapié en encontrar razones del por qué la rendición de cuentas se encuentra aludido en los datos abiertos en base a actividades, conceptos y teorías administrativas que une las definiciones de datos abiertos y rendición de cuentas.

#### **3.2.3. Finalidad**

Su finalidad radica en la investigación aplicada no experimental, pues se enfoca en recolectar datos para describir las variables de forma que se analice la incidencia del evento o situación, de tal forma que se logre conocer la variable, mediante una correlación causal o no causal (Huairé, 2019).

Cabe mencionar que esta indagación es enfocada hacia una investigación aplicada no experimental, debido a que el análisis de estudio radica en conocer los datos abiertos en el proceso de rendición de cuentas, para así encontrar la unión de una variable con la otra a través de una correlación no causal o variables que se mueven conjuntamente.

#### **3.2.4. Marco en que se desarrolla**

La presente investigación se desarrolla en marco no experimental debido a que se basa en encontrar sucesos, conceptos y sociedades que formen parte de la entidad, para así lograr acercar al investigador de manera directa, para profundizar con el análisis del objeto de estudio de la investigación. A través de la observación a los acontecimientos desencadenados de forma natural dentro de la investigación (Kerlinger, 2002).

### 3.3. Definición y operacionalización de variables

#### 3.3.1 Definición de variables

**Tabla 8.**

*Definición de variables*

| Variable de estudio |                      | Definición   |
|---------------------|----------------------|--|
| Independiente       | Datos Abiertos       | Los datos abiertos se proyectan de una forma clara, con facilidad para interpretarse, así también deber presentarse de forma llamativa para los usuarios principiantes. Por consiguiente, deben ser de manera eficiente que logren promover la transparencia, mostrando accesibilidad y visibilidad (CEPAL, 2017). |
| Dependiente         | Rendición de Cuentas | Fortalece una relación entre los actores que demandan y los que rinden cuentas. Ya que es un medio que brinda información precisa y real sobre el manejo de los recursos públicos y sus resultados (Schedler, 2015).   |

### 3.3.2 Operacionalización de variables

**Tabla 9.**

*Variable independiente: datos abiertos*

| Variable                      | Dimensión | Indicador             | Ítem  | Técnica    | Instrumento        | Informante          |
|-------------------------------|-----------|-----------------------|---|------------|--------------------|---------------------|
| <b>Factibilidad operativa</b> |           | Unidad poseedora      | ¿Cuál es el área responsable de la generación, recopilación, custodia y/o actualización de los datos de rendición de cuentas? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|                               |           | Origen de datos       | ¿De qué forma (física y/o digital) están almacenados los datos de rendición de cuentas?                                       | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|                               |           | Origen de información | ¿En cuáles repositorios (físicos y/o digitales) se encuentra la rendición de cuentas?   | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |

|   |                             |  |            |                    |                     |
|---|-----------------------------|--|------------|--------------------|---------------------|
| <b>Variable independiente: datos abiertos</b> | Actualización               | ¿Cuál es la periodicidad de actualización de los datos para la rendición de cuentas?   | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|   | Transparencia institucional | ¿Cómo los datos de rendición de cuentas requeridos o propuestos aportan al cumplimiento de la transparencia de la gestión del municipio?           | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|   | Cumplimiento institucional  | ¿Con cuáles áreas del municipio interactúa para obtener los datos para la rendición de cuentas?  | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| <b>Pertinencia</b>                            | Metas institucionales       | ¿Cuáles datos requeridos para la rendición de cuentas se relacionan con el cumplimiento de la misión y/o los objetivos estratégicos del municipio? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |

|                                |                                     |  |            |                    |                     |
|--------------------------------|-------------------------------------|--|------------|--------------------|---------------------|
|                                | Alineación a objetivos estratégicos | ¿Cuáles datos requeridos para la rendición de cuentas se relacionan con el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|                                | Prácticas a nivel nacional          | ¿Cuáles datos requeridos para la rendición de cuentas se relacionan con el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo?     | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|                                | Consultas públicas                  | ¿Cuáles formas de consulta pública se crean para la retroalimentación a la rendición de cuentas?   | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| <b>Participación ciudadana</b> | Solicitudes                         | ¿Cómo los datos de rendición de cuentas han sido atendidos de forma individual y colectiva?  | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |

|   |                          |   |            |                    |                     |
|---|--------------------------|---|------------|--------------------|---------------------|
| <b>Estrategias a escala internacional</b> | Cumplimiento de derechos | ¿Cómo la rendición de cuentas contribuye al cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución del Ecuador?                           | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|   | Alineación a los ODS     | ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está alineada la rendición de cuentas?  | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| <b>Impacto</b>                            | Articulación             | ¿Cuáles datos de rendición de cuentas son requeridos para monitorización y/u observatorios (universidades, instituciones, sociedad civil)?      | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|   | Simplificación           | ¿Cómo el publicar los datos abiertos de elementos de la rendición de cuentas podría simplificar las demandas y entregas de atención a usuarios? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |

**Eficiencia**

|  |   |            |                    |                     |
|--|---|------------|--------------------|---------------------|
| Verificación                                 | ¿Cómo indican la autenticidad, integridad de los datos abiertos y licencias de datos abiertos en la rendición de cuentas? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| Niveles de apertura de datos abiertos        | ¿Cuál información es abierta, compartida y restringida?   | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| Criterios de calidad                         | ¿Cuáles criterios de calidad cumplen los datos abiertos de rendición de cuentas al momento de ser publicados?             | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| Difusión para la promoción de datos abiertos | ¿Cómo la institución identifica a los potenciales usuarios de información de la rendición de cuentas?                     | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| Consumo                                      | ¿Cuáles canales de difusión promueven el consumo y reutilización de datos abiertos de rendición de cuentas?               | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| Capacitación                                 | ¿Cómo la institución capacita a los stakeholders sobre el manejo de   | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |

|                   |               |  |            |                    |                     |
|-------------------|---------------|--|------------|--------------------|---------------------|
|                   |               | información de datos abiertos de rendición de cuentas?   |            |                    |                     |
|                   | Manejo        | ¿Cómo se desarrollan las habilidades de procesamiento y manejo de datos abiertos de rendición de cuentas dentro de la institución?                                 | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|                   | Innovación    | ¿Cuáles proyectos innovadores en base al uso de datos abiertos de rendición de cuentas se han desarrollado?  | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|                   | Aporte        | ¿Cómo el poseer los datos abiertos para rendición de cuentas aporta a las decisiones dentro del proceso de gestión de la institución?                              | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
| <b>Evaluación</b> | Actualización | ¿Cómo el equipo responsable de la institución se encarga del portafolio institucional anual de datos abiertos y sus actualizaciones sobre la rendición de cuentas? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |

---

|                     |   |            |                    |    |                     |
|---------------------|---|------------|--------------------|----|---------------------|
| Planificación       | ¿Cuál es el cronograma de planificación y publicación sobre los conjuntos de datos abiertos de rendición de cuentas?    | Entrevista | Guía de entrevista | de | Municipio de Tulcán |
| Percepción usuarios | ¿Cuál es la estimación de la percepción de los usuarios sobre los datos abiertos publicados de la rendición de cuentas? | Entrevista | Guía de entrevista | de | Municipio de Tulcán |

---

|     |  |            |                    |                     |
|-----|--|------------|--------------------|---------------------|
| Uso | ¿Cómo es el control sobre el uso y descarga de información de datos abiertos de la rendición de cuentas? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|-----|--|------------|--------------------|---------------------|

**Tabla 10.**

*Variable dependiente: rendición de cuentas*

| Variable | Dimensión | Indicador     | Ítem   | Técnica    | Instrumento        | Informante          |
|----------|-----------|---------------|--|------------|--------------------|---------------------|
|          |           | Participación | ¿Cuáles canales aplica el municipio para que la ciudadanía logre estar presente en los procesos de verificación y control de rendición de cuentas? | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|          |           | Democracia    | ¿Mediante cuáles mecanismos se desarrolla la participación y debate de manera positiva sobre la información de la rendición de cuentas?            | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |

|  |   |                                 |  |            |                    |                     |
|--|---|---------------------------------|--|------------|--------------------|---------------------|
| <b>Variable dependiente</b><br><b>rendición de cuentas</b> | <b>Principios de rendición de cuentas</b> | Interacción                     | ¿Cuáles mecanismos se mejoran desde el municipio para impulsar el diálogo entre autoridades y ciudadanía?                                | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|  |   | Continuidad                     | ¿Cómo brinda información a la ciudadanía sobre el presupuesto aprobado y ejecutado?  |            |                    |                     |
|  |   | Equidad                         | ¿Cuál es la forma para dar a conocer a la ciudadanía sobre la contratación de obras y servicios realizados por la institución?           | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|  |   | Compromiso institucional        | ¿Cómo reflejan el cumplimiento con los compromisos asumidos con la comunidad?  | Entrevista | Guía de entrevista | Municipio de Tulcán |
|  |   | Cumplimiento de recomendaciones | ¿Cuáles son las recomendaciones o pronunciamientos de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado? | Entrevista | Guía de entrevista |                     |
|  |   | Diálogo                         |  |            |                    |                     |
|  |   |                                 |  |            |                    |                     |

---

¿Cuál es el proceso para manejar las  
quejas y demandas ciudadanas?

Municipio de  
Tulcán

Municipio de  
Tulcán

---

### **3.4. Procedimientos**

#### **3.4.1. Métodos**

##### **3.4.1.2. Método deductivo**

El método deductivo sirve a la investigación, ya que es una guía para fortalecer la construcción de varias ideas, mediante la lógica logrando acercarse más a la verdad sobre el significado de gobierno abierto y la rendición de cuentas, así, se analiza hechos desde lo general hacia lo particular para efectuar conclusiones (Dávila, 2006).

##### **3.4.2 Técnicas e Instrumentos de investigación**

En la presente indagación debido a la aplicación del enfoque cualitativo es pertinente utilizar como técnica de estudio la entrevista para emitir y receptor información entre el entrevistado y entrevistador. En tal sentido, se desarrolla una entrevista estructurada, compuesta por preguntas específicas que son realizadas con anterioridad. Es así, como esta técnica aplicada en la investigación busca conseguir nuevos conocimientos que aporten a obtener criterios, razonamiento y lógica para responder cada objetivo específico de la misma (Piza, 2019).

### **3.5 Consideraciones bioéticas**

Se pretende conseguir la cooperación de GADM Tulcán para la aplicación de la encuesta y encontrar datos argumentativos que sirva para construir investigación. Además, se identifica fuentes confiables que refuercen el objetivo de la indagación (Piza, 2019).

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Resultados

##### 4.1.1 Datos abiertos como herramienta del Estado en el GADM Tulcán

Con el propósito de responder la pregunta de investigación ¿Qué elementos de los datos abiertos son implementados en el GADM Tulcán? Se analiza la variable independiente datos abiertos de forma cualitativa, en la cual se aplica una entrevista a nueve funcionarios públicos del GAD municipal del Tulcán. Para la recolección de información se aplica la herramienta Atlas ti. v.23 para el análisis y construcción de redes semánticas. Las dimensiones incluyen factibilidad operativa, pertinencia, participación ciudadana, estrategias a escala internacional, impacto, eficiencia, evaluación.

La *factibilidad operativa* incluye los indicadores a) área responsable, b) almacenamiento de datos, y, c) actualización de la información (véase figura 2).

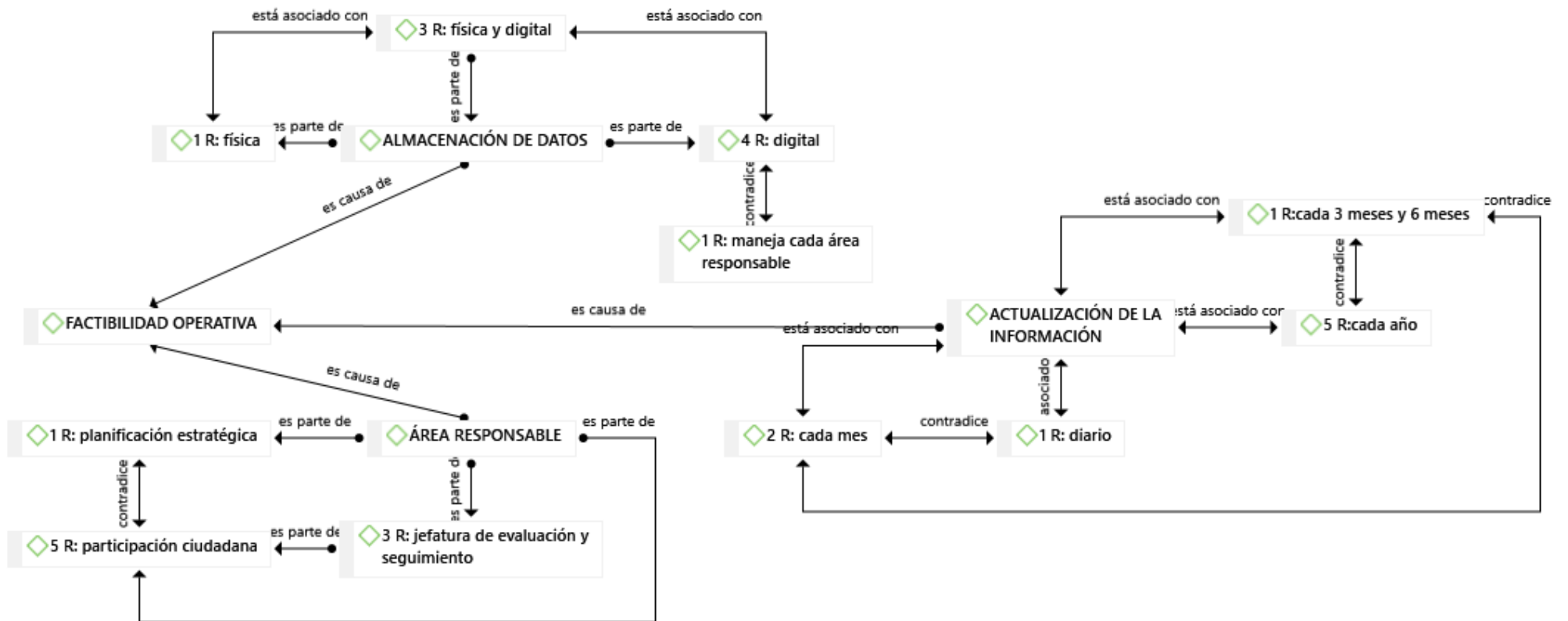
El *área responsable* la cual hace referencia a la unidad poseedora que se encarga de la generación, recopilación y actualización de datos de la rendición de cuentas. Dentro de este indicador se señala que para 5 de los entrevistados la unidad responsable le corresponde al área de participación ciudadana, mientras que 3 respuestas más de los entrevistados indican que la responsabilidad la lleva la jefatura de evaluación de seguimiento, pero solo un entrevistado indica que la responsabilidad recae en el área de planificación.

El *almacenamiento de datos*, como indicador, da a conocer la manera física o digital que se encuentran los datos de rendición de cuentas. Dentro de este tema 4 de los entrevistados respondieron que es de forma digital, para 3 de los otros entrevistados su respuesta indica que es de forma física y digital, para 1 entrevistado su respuesta indica de forma física, y solo 1 entrevistado menciona una respuesta diferente, indicando que cada área es el responsable del almacenamiento de datos, debido a que la información tanto física o digital de rendición de cuentas no se establece en un solo departamento, sino que cada área es responsable de llevar la información que le corresponda según su competencia.

*Actualización de la información*, como indicador, señala la periodicidad de actualización de los datos abiertos de rendición de cuentas. Para la cual, 5 respuestas muestran que la actualización es en un periodo correspondiente a cada año, 2 respuestas señalan cada mes; mientras que, para 1 entrevistado su respuesta radica cada día, pero solo 1 respuesta revela en un tiempo de tres meses y seis meses.

Figura 2.

Factibilidad operativa



Como segunda dimensión se presenta la *pertinencia* integra los indicadores de a) transparencia institucional, b) cumplimiento institucional, c) metas institucionales, d) alineación a objetivos estratégicos, e) Prácticas a nivel nacional (véase figura 3).

La *transparencia institucional* hace referencia a la forma en que los datos contribuyen a la rendición de cuentas para cumplimiento de la transparencia de la gestión del municipio. Para ello 4 respuestas mencionan que los datos de rendición de cuentas aportan a mejorar la visibilidad con el cumplimiento de actividades. Así también 3 respuestas señalan que brindan apoyo para el cumplimiento de la LOTAIP, lo cual permite que el municipio este obligado y comprometido a transparentar la información. Mientras que, una respuesta menciona que los datos abiertos de rendición de cuentas apoyan a la verificación de datos reales sobre las actividades y proyectos que manejan y debe mejorar la institución, finalmente 1 de los entrevistados comenta que los datos abiertos permiten brindar la rendición de cuentas de forma más clara con la presencia de la ciudadanía para garantizar la transparencia.

Como segundo indicador esta el *cumplimiento institucional* en el cual señala las áreas dentro del municipio que interactúan para obtener los datos de la rendición de cuentas. Para esto, 2 respuestas indican que interactúan todas las áreas como participación ciudadana, planificación estratégica, comunicación, tics, financiera, gestión cantonal, sostenibilidad, junto con estas las adscritas como patronato, EMAPAT y cuerpo de bomberos. Pero, para un entrevistado se vincula el área de planificación. Mientras que, 2 respuestas indican que la interacción corresponde a el área de comunicación y TICs. Por otra parte 3 respuestas relacionan a todas las áreas desligando las adscritas, y finalmente una respuesta indica sobre el desconocimiento sobre la existencia de esta interacción.

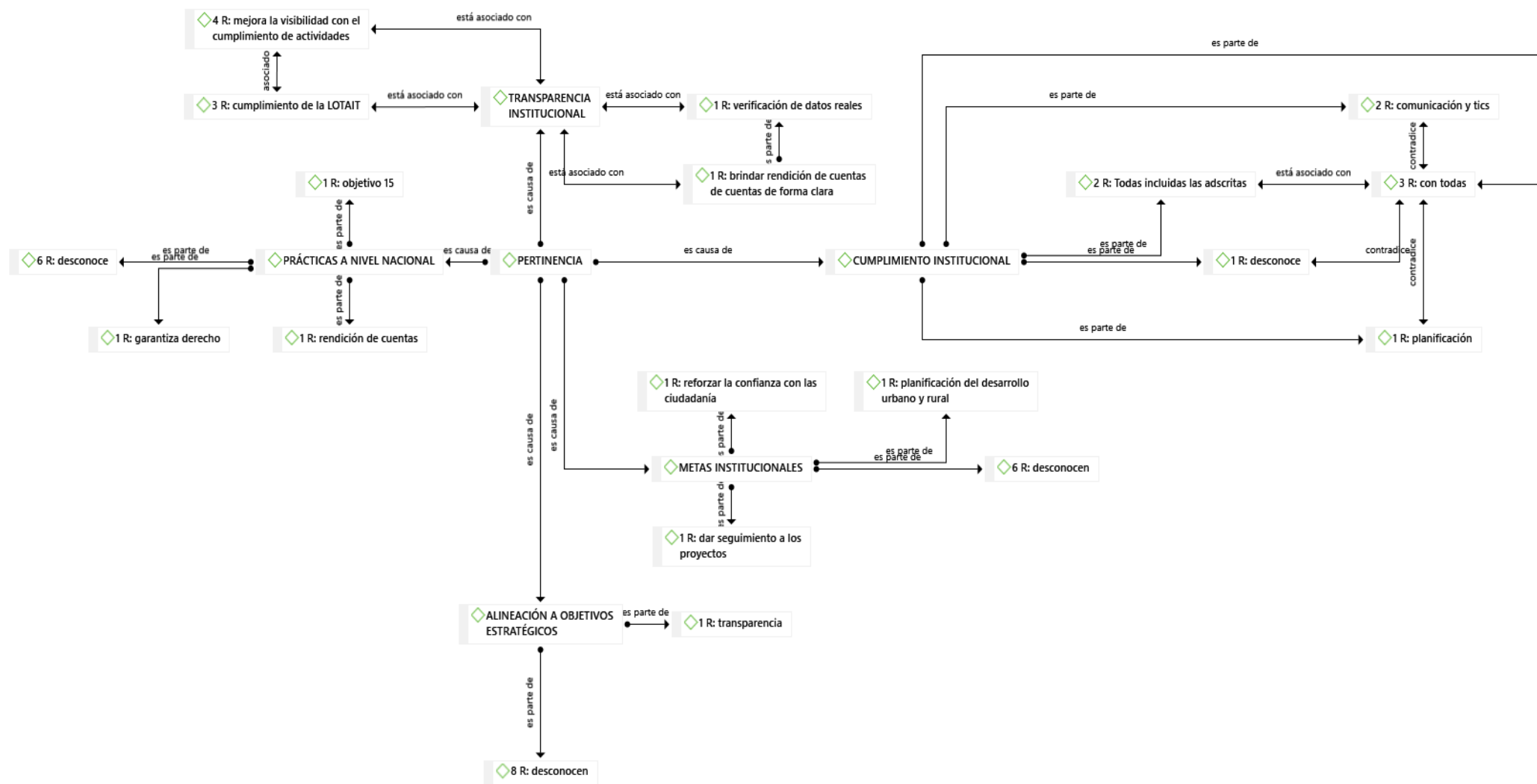
Las *metas institucionales*, como indicador, hace referencia a los datos de rendición de cuentas que son vinculados con el cumplimiento de la misión o los objetivos estratégicos del municipio. Para esto se encuentra 6 respuestas con desconocimiento sobre el tema; mientras que, un solo entrevistado habla sobre la meta de reforzar la confianza a la ciudadanía. Por otra parte, una respuesta indica el objetivo de proporcionar seguimiento a los proyectos. Y, finalmente, una respuesta señala que una de las misiones se centra en alcanzar la planificación del desarrollo urbano y rural.

Como cuarto indicador está la alineación a objetivos estratégicos, en el cual da a conocer sobre los datos de rendición de cuentas que son vinculados con el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio. Dentro de esta temática 6 respuestas indican tener desconocimiento sobre la relación del mismo. Una respuesta habla sobre la relación que existe con respecto al objetivo 15. Pero, otra respuesta menciona que la relación se basa en garantizar los derechos, y finalmente una respuesta alude que dentro de esta unión con el plan de desarrollo esta presente el tema de rendición de cuentas.

Finalmente, el quinto indicador trata sobre *prácticas a nivel nacional* el cual indaga sobre la existencia de los datos abiertos de la rendición de cuentas relacionados con el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo. Para lo cual se anuncian 6 respuestas con desconocer sobre el tema. Mientras que, solo una respuesta señala que la relación yace en garantizar el cumplimiento de derechos. Pero, otra respuesta señala que la relación está en la presentación de rendición de cuentas. Por otra parte, solo una respuesta menciona encontrar relación con el objetivo número 15 del plan nacional de desarrollo.

Figura 3.

Pertinencia

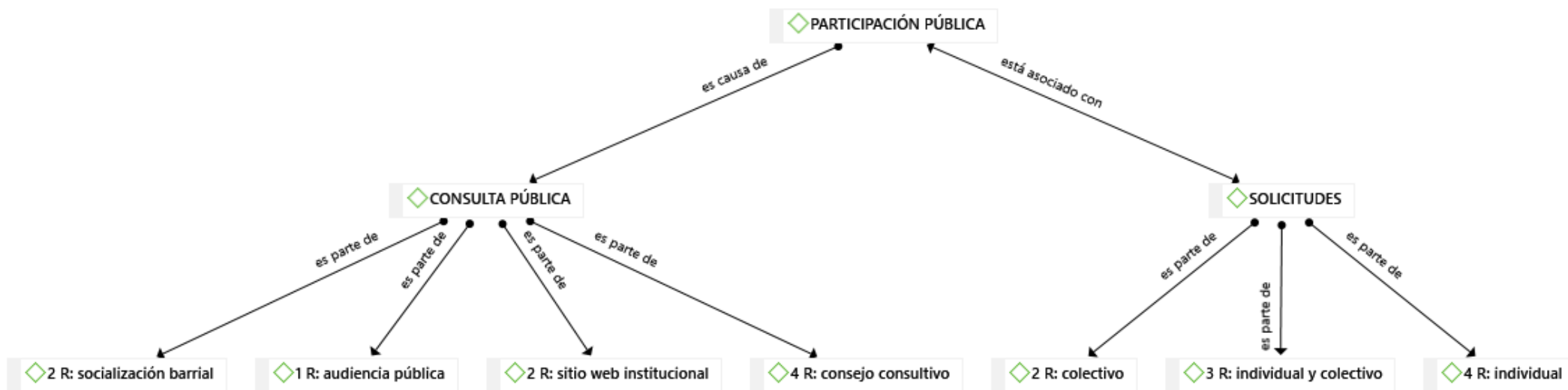


La dimensión *participación ciudadana* hace referencia a dos indicadores los cuales son a) consultas públicas, b) solicitudes (véase figura 4).

Dentro de *consulta pública*, trata sobre las formas de consulta pública que se crea para la retroalimentación a la rendición de cuentas. Para lo cual 4 respuestas encierran al consejo consultivo, para el cual participa la ciudadanía o grupos sociales como: representantes de ligas barriales o asociaciones y las autoridades. Por otra parte, 2 respuestas señalan el medio de consulta es mediante el sitio web institucional. Así también solo 1 entrevistado revela que la audiencia pública es creada para que la ciudadanía actúe como juez sobre el desarrollo de la administración, y finalmente se presentan 2 respuestas donde indican que la socialización barrial es un sistema conformado para la revisión de rendición de cuentas. Como segundo indicador están las *solicitudes*, el cual trata sobre la forma en que son atendidos los datos de rendición de cuentas. En este ámbito 4 respuestas indican que son de forma individual y 3 respuestas indican que son de forma individual y colectivo y solamente 2 respuestas indican que son de forma colectiva.

**Figura 4.**

*Participación Ciudadana*



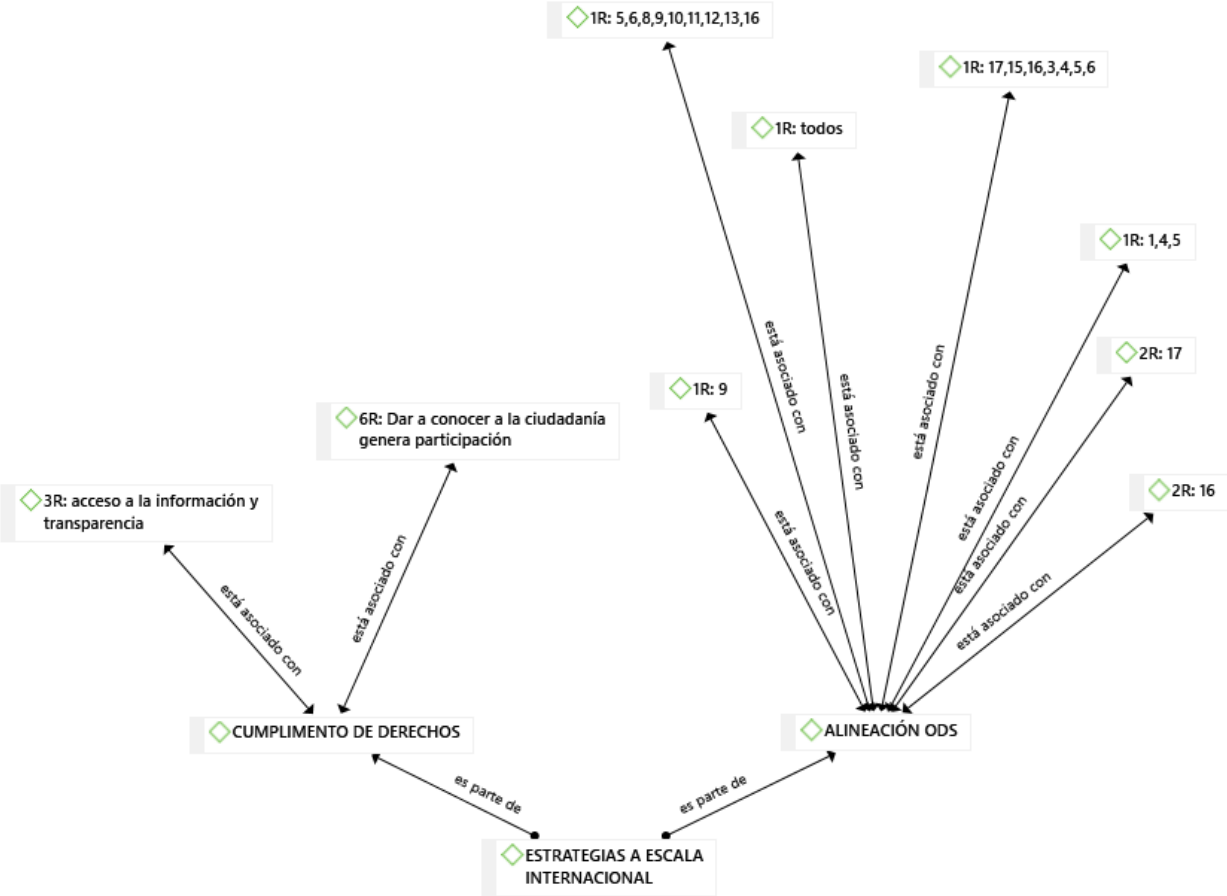
La dimensión *estrategias a escala internacional* incluye los indicadores a) cumplimiento de derechos; b) alineación a los ODS (véase figura 5).

El *cumplimiento de derechos*, hace referencia en la contribución de la rendición de cuentas para el cumplimiento de los derechos establecidos en la constitución del Ecuador. Para lo cual seis respuestas indican que su relación está vinculada al derecho de participación. Mientras que 3 respuestas eligen mencionar la relación en base al derecho de rendición de cuentas es el acceso a la información y transparencia.

Como segundo indicador se encuentra *la alineación a los ODS*, para identificar los objetivos de desarrollo sostenible que se alinean a la rendición de cuentas. En los cuales 2 respuestas señalan el objetivo diez y seis que está alineada con la rendición de cuentas, el cual trata sobre la paz, justicia e instituciones sólidas. Por consiguiente, dos respuestas más señalan el objetivo diez y siete, pues trata sobre las alianzas para lograr los objetivos. Mientras una sola respuesta indica que la alineación se encuentra en objetivos como: el primero que señala el fin de la pobreza, así también el cuarto objetivo es la educación de calidad y quinto igualdad de género. Otra entrevistado indica que solo se alinea con el objetivo número diez y siete que trata sobre alianzas para lograr los objetivos, también el quince que habla sobre la vida de ecosistemas terrestres, diez y seis que habla sobre la paz, justicia e instituciones sólidas, además el objetivo tres que trata sobre la salud y bienestar, el cuarto hace mención sobre la educación y calidad, y quinto donde trata la igualdad de género, finalmente el objetivo seis que se basa en el agua limpia y saneamiento. Otra respuesta menciona que son todos los objetivos están alineadas con la rendición de cuentas. Para solo 1 entrevistado la relación existe con el objetivo cinco el cual trata sobre la igualdad de género, seis donde habla sobre el agua limpia y saneamiento, otro objetivo como el número ocho que trata sobre trabajo decente y crecimiento económico, además el nueve que hace referencia a la industria, innovación e infraestructura, el objetivo diez reducción de las desigualdades, once el cual trata con ciudades y comunidades sostenibles, doce producción y consumo responsables, trece acción por el clima, diez y seis paz, justicia e instituciones sólidas. Finalmente, una respuesta está encaminada en el objetivo nueve que menciona sobre la industria, innovación e infraestructura.

**Figura 5.**

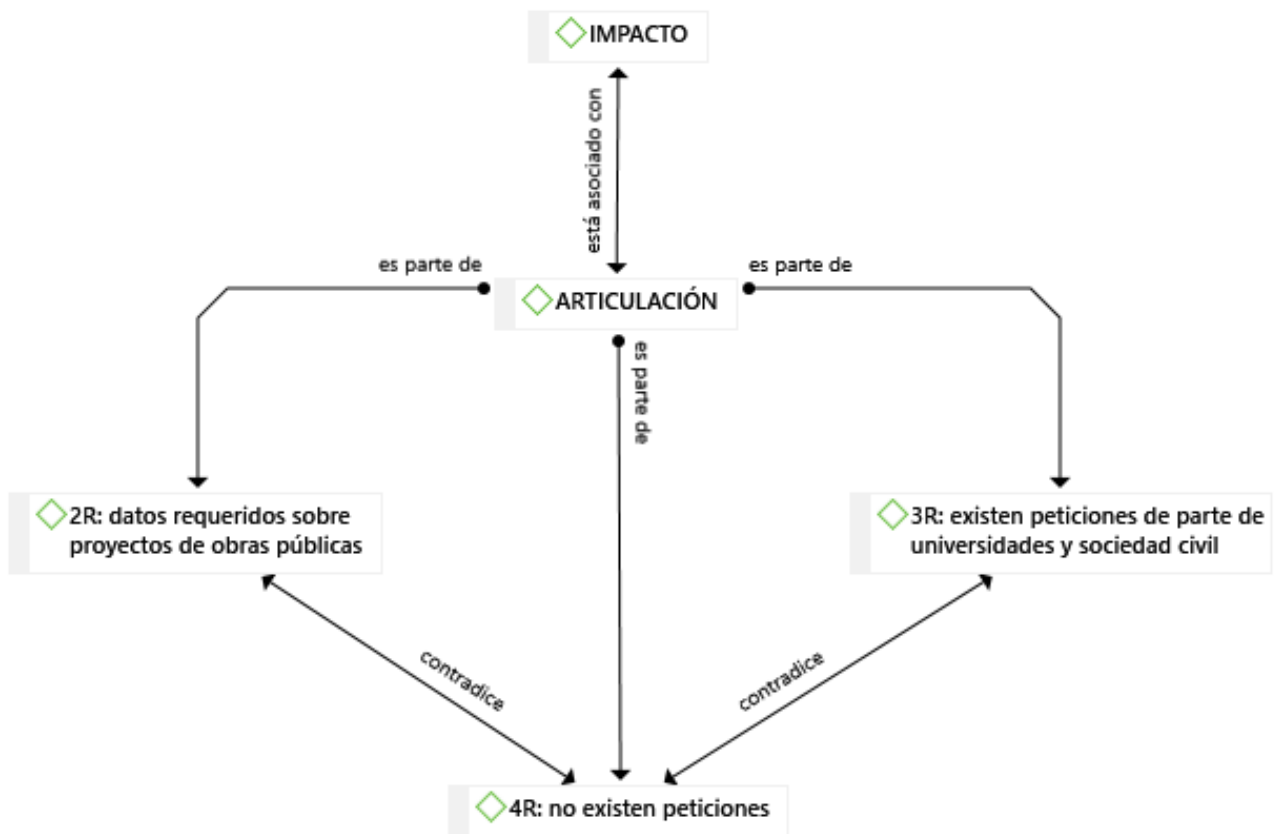
*Estrategias a escala internacionales*



La dimensión *impacto* involucra la articulación (véase figura 6), se identifica las entidades que intervienen en el requerimiento o petición sobre los datos de rendición de cuentas. Dentro del indicador de *articulación* existen 4 respuestas que señalan que no existen peticiones por ninguna entidad. Otras 3 respuestas indican que existen peticiones por entidades como las universidades y la sociedad civil como forma de monitoreo para el proceso de rendición de cuentas, pero desconoce de que temas. Finalmente se presentan 2 respuestas que indican las peticiones se realiza en base los proyectos de obras públicas.

**Figura 6.**

*Impacto*



La dimensión *eficiencia* integra los indicadores como: a) simplificación, b) verificación, c) apertura de datos abiertos, d) criterio de calidad, e) difusión (véase figura 7). En esta

dimensión se identifica la forma en la que proceden los datos abiertos de rendición de cuentas para simplificar las demandas a usuarios.

Dentro del indicador de *simplificación* 4 respuestas comentan que una forma de simplificar es aclarando dudas a varios usuarios sobre la gestión. Otras dos respuestas indican que facilitan el entendimiento presentando datos de fácil acceso en la página. Pero solo dos respuestas señalan que desconocen lo mencionado. Y finalmente una respuesta indica que brindar y hacer uso del buzón de quejas virtual es una forma de simplificar las demandas de los usuarios.

Otro indicador esta la *verificación* la cual trata sobre la autenticidad, e integridad de los datos abiertos de rendición de cuentas. En este caso 5 respuestas manifiestan que un medio de verificación de la autenticidad de datos de rendición de cuentas encierra a la LOTAIP, pero para 3 entrevistados sus respuestas indican que desconocen sobre la forma de integridad de estos. Y solo una respuesta indica que una forma de comprobar la autenticidad es mediante las firmas de máxima autoridad y código QR.

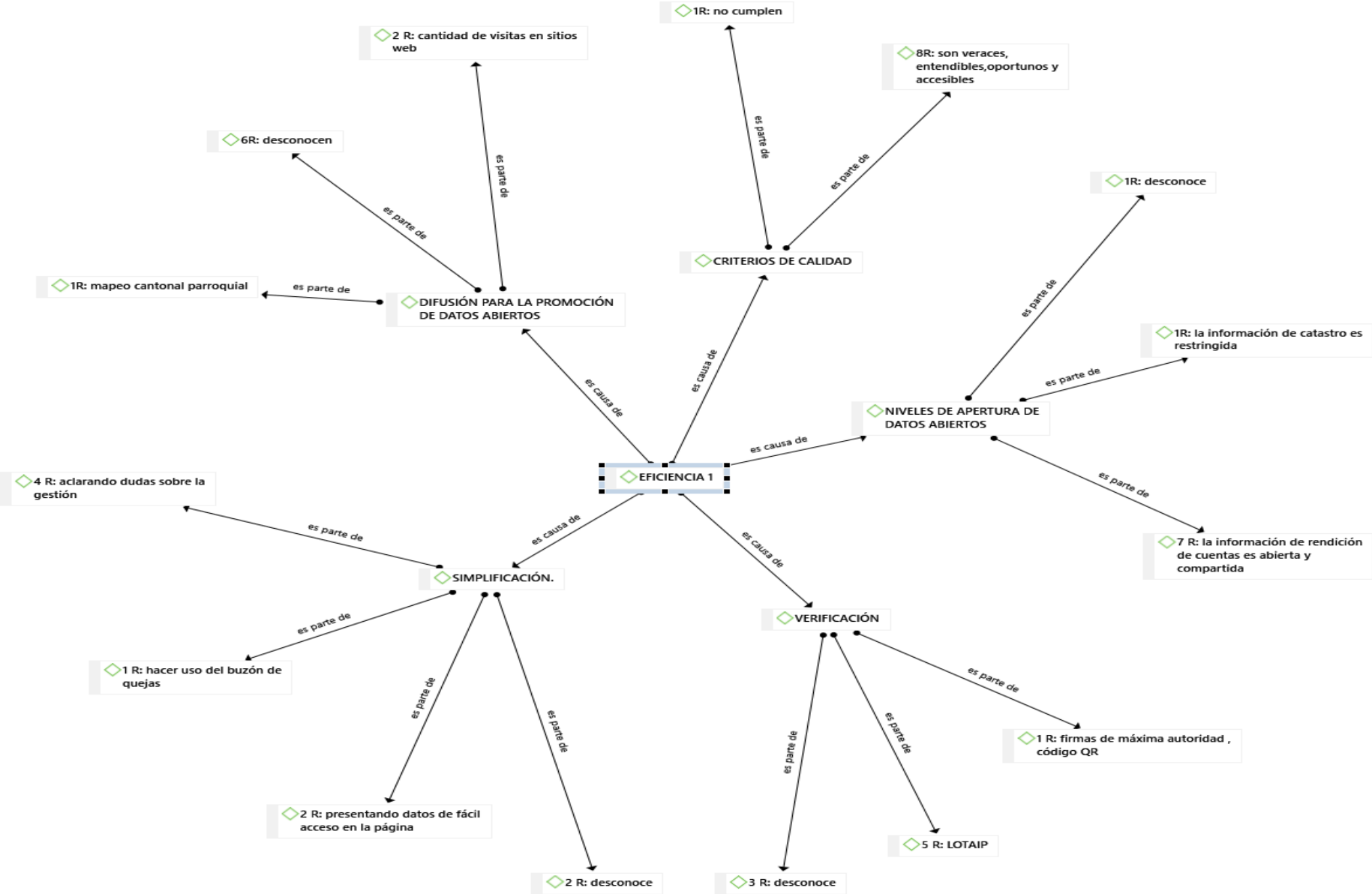
Para el siguiente indicador se presenta los niveles de *apertura de datos abiertos*, el cual trata sobre la información que es abierta, compartida y restringida. En este apartado 7 respuestas indican que la información de rendición cuentas es abierta y compartida, mientras que una sola respuesta indica que la información de catastro es restringida, por otra parte, la demás información es totalmente abierta. Por último, una respuesta indica que desconoce sobre la información que es abierta y compartida y restringida.

Otro indicador se presenta en el *criterio de calidad*, para el cual involucra el identificar los parámetros que corresponden a los datos abiertos de la rendición de cuentas para brindar calidad. En este indicador 8 respuestas indican que los datos abiertos de rendición de cuentas son publicados de forma veraz, entendible, oportuna y accesible. Mientras solo una respuesta señala que los datos de rendición de cuentas al ser publicados no cumplen con los criterios de calidad.

Como cuarto indicador se plasma la *difusión* para la promoción de datos abiertos, el cual se enfoca en conocer sobre los potenciales usuarios de información de rendición de cuentas. Dentro de este tema existen 6 respuestas que indican desconocer sobre el tema. Pero, 2 respuestas mencionan que la cantidad de visitas que se reflejan en el sitio web es una forma que les ayuda a identificar los potenciales usuarios y solo una respuesta señala que el mapeo cantonal parroquial les sirve para verificar los usuarios.

**Figura 7.**

*Eficiencia*



La segunda parte de la dimensión *eficiencia* incluye los indicadores como: a) consumo, b) capacitación, c) manejo de los datos abiertos, d) innovación, los cuales son aportes que genera los datos abiertos de rendición de cuentas (véase gráfica 8).

El *consumo* trata sobre los canales que promueven el consumo de los datos de rendición de cuentas. Dentro de este apartado indica que 5 respuestas se apegan en que las redes sociales es un medio de difusión para los usuarios. Así también, frente a esto 2 respuestas indican que los medios de comunicación son el canal que da a conocer sobre los datos abiertos de rendición de cuentas. Finalmente, 2 respuestas hacen mención que el sitio web institucional es el canal donde promueven el consumo de los datos ya mencionados.

La *capacitación* es un indicador que encierra a la forma en que la institución capacita a los servidores públicos y usuarios sobre el manejo de los datos abiertos de rendición de cuentas. Aquí se encuentra 3 respuestas donde mencionan que no existe capacitación sobre el tema mencionado. Otras 2 respuestas indican que las capacitaciones se presentan siempre y cuando lo requieran o lo soliciten los trabajadores públicos de la institución. Pero para un entrevistado las capacitaciones las desarrollan de forma virtual. Por otra parte, dos respuestas indican que existen capacitaciones durante cada año. Y solo una respuesta está relacionada con capacitaciones de forma continua.

El indicador *manejo*, identifica las habilidades que se desarrollan con el manejo de datos abiertos de la rendición de cuentas. Para este apartado existen 5 respuestas que declaran desconocer sobre el avance de habilidades con el manejo de este. Pero, dos respuestas deducen que todos adquieren conocimientos sobre el proceso de rendición de cuentas, y adquirir esa información es una forma de mejorar la forma de manejo sobre los datos de rendición de cuentas. Mientras que, solo una respuesta indica que han desarrollado una habilidad en el uso tecnológico debido a que la información debe ser publicada de forma virtual, y para ello deben desarrollar conocimientos sobre como subir la información para que no exista interrupciones a la hora de ser requerida por los usuarios. Así también, una sola respuesta argumenta que estas habilidades solo lo desarrollan el área de planificación.

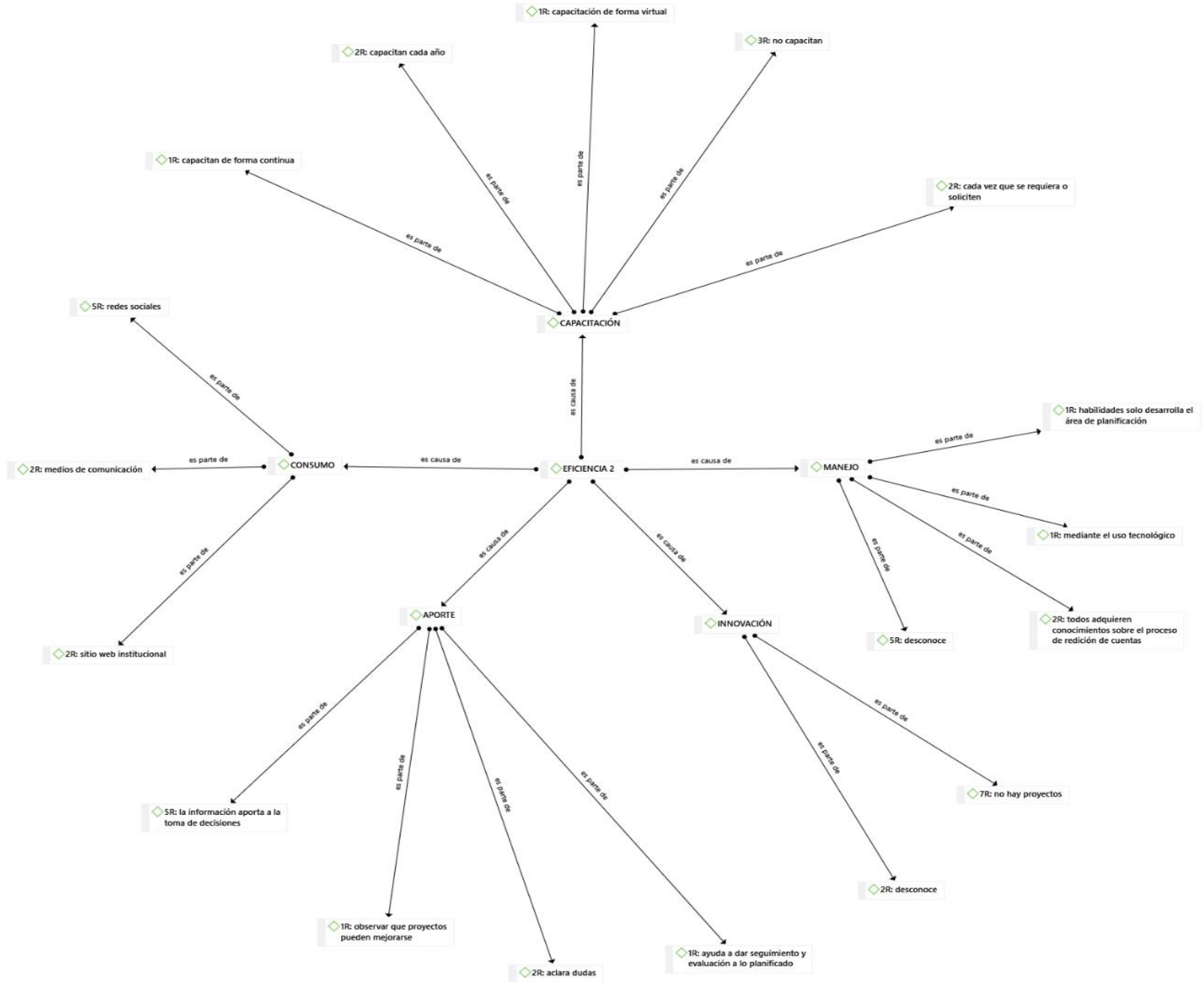
La *innovación* es el siguiente indicador, para el cual encierra a los proyectos innovadores que son de acuerdo con el uso de la información de datos abiertos de rendición de cuentas. En estos temas indican 7 respuestas que afirman que no existe proyectos desarrollados, y solamente dos respuestas indican que desconocen sobre el tema.

Finalmente, el indicador *aportes* que genera los datos abiertos de rendición de cuentas dentro del proceso de gestión de la institución. Aquí muestran 5 respuestas en donde opinan que la información de datos de rendición de cuentas aporta a la toma de decisiones

dentro de la institución. Por otra parte, una respuesta indica que esta información ayuda a observar que proyectos pueden mejorarse. Otras dos respuestas señalan que el poseer información de la rendición de cuentas aporta en aclarar las dudas que se generan en la sociedad sobre el uso de recursos y manejo de proyectos. Mientras que, solo una respuesta menciona que los datos abiertos ayudan a dar seguimiento y evaluación a lo planificado.

**Figura 8.**

*Eficiencia segunda parte*



La dimensión *evaluación* está conformada por los indicadores a) actualización, b) planificación, c) percepción de usuarios, d) identificar el uso y descarga de la información de datos abiertos de la rendición de cuentas (véase gráfica 9).

La *actualización* indica la forma de encargarse el área responsable en la actualización anual de datos abiertos de la rendición de cuentas. Frente a este aspecto, existe 4 respuestas en lo cual indican su desconocimiento sobre este proceso. También, señalan dos respuestas donde solo conocen que las reuniones para esta actualización son realizadas en el área de planificación. Pero, para solo una respuesta señala que las actualizaciones se las realiza conforme lo redacta la LOTAIP. Otra respuesta menciona que este proceso de actualización lo realizan a través de una reunión de directores. Y, finalmente, indica una sola respuesta que argumenta que para el desarrollo de las actualizaciones es a través de reuniones con el área de participación ciudadana.

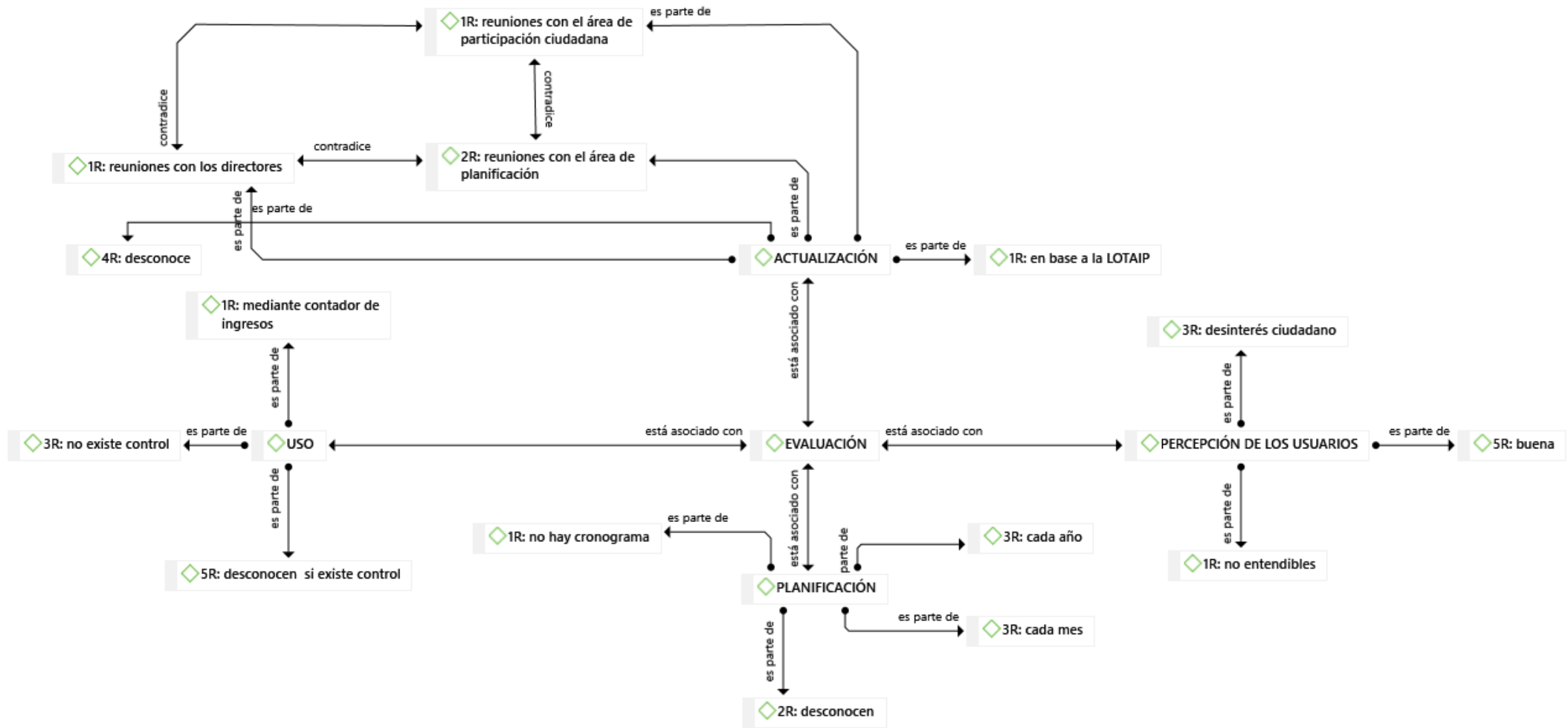
Para el siguiente indicador se muestra la *planificación* en el que trata sobre el cronograma sobre la planificación y publicación sobre los datos abiertos de rendición de cuentas. De este apartado indica 3 respuestas que se lo realiza cada año, pero 3 respuestas más mencionan que la planificación es realizada cada mes. Así también, dos respuestas señalan que desconocen sobre este cronograma, y solo una respuesta informa que no existe un cronograma.

Para la *percepción de usuarios* su finalidad es entender la forma de observar de los usuarios sobre la publicación de los datos abiertos de rendición de cuentas. En el cual 5 respuestas indican que lo califican como bueno, pero también señalan 3 respuestas que existe un desinterés por parte del ciudadano en obtener información sobre la rendición de cuentas. Así también, indica solo una respuesta en donde menciona que los datos que son publicados son poco entendibles, puesto a que no todos poseen el mismo nivel de educación, lo cual infiere negativamente en la hora de interpretar la información.

Finalmente, el último indicador trata sobre el identificar el *uso y descarga de la información de datos abiertos* de la rendición de cuentas. Para este indicador muestran 5 respuestas que señalan no conocer sobre cómo funciona este control sobre el uso y descarga de la información, pero 3 respuestas más señalan que no existe un control para lograr identificar ese proceso. Mientras que, solo una respuesta argumenta que existe un control mediante el contador de ingresos.

**Figura 9.**

*Evaluación*



#### 4.1.2 Rendición de cuentas en el GADM Tulcán

El apartado responde la pregunta de investigación ¿Qué parámetros de rendición de cuentas impactan en el Gobierno abierto en el GADM de Tulcán?, desde los principios de rendición de cuentas que integran los indicadores, tales como: a) participación, b) democracia, c) interacción, c) continuidad, d) equidad, e) cooperación institucional, f) independencia, g) diálogo (véase figura 10).

La *participación* trata sobre los canales que son aplicados por el municipio para que la ciudadanía este presente en los procesos de verificación y control de rendición de cuentas. Se presenta 3 respuestas que muestran que el canal que utilizan para invitar a la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas es la convocatoria. Así también, existen 2 respuestas que señalan sobre la realización de convocatorias realizadas a través de la página oficial del GAD de Tulcán, pero 3 respuestas más indican que estas convocatorias se las realiza a través de las redes sociales. Y, finalmente 1 respuesta argumenta que los medios de comunicación es una fuente que utilizan como canal para que la ciudadanía este involucrada con estos procesos.

Como segundo indicador se presenta la *democracia*, la cual se relaciona los mecanismos que desarrollan participación y debate dentro de la rendición de cuentas. Donde señalan, 4 respuestas que uno de los mecanismos son las sesiones de consejo de participación. Por otra parte solo 1 respuesta indica que para este proceso son tomadas en cuenta las audiencias públicas, mientras que solo 1 respuesta indica desconocer sobre el tema. Por otra parte, 1 solo entrevistado argumenta que una forma de desarrollar un debate es mediante las redes sociales, pero solo 2 respuestas mencionan que es a través de la rendición de cuentas que se la realiza cada año generan un debate debido a un diálogo entre las autoridades y ciudadanos.

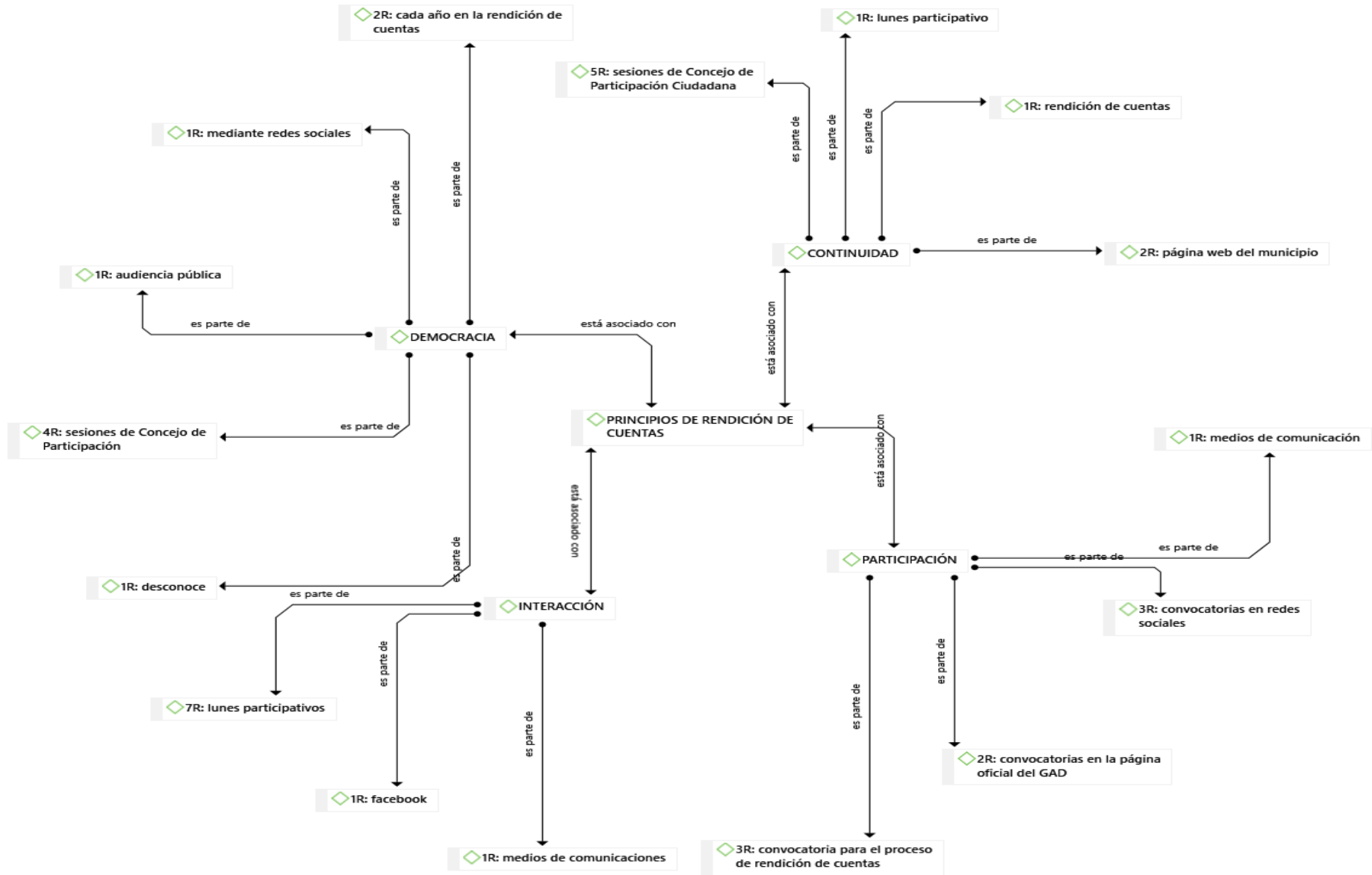
Como tercer indicador, la *interacción* el cual habla sobre las formas o mecanismos que utiliza la institución, para impulsar el dialogo entre las autoridades y ciudadanía. En este caso, indican 7 respuestas que un medio para desarrollar este debate es a través de los lunes participativos donde son reuniones pertenecientes a todos los lunes, el cual no hay restricciones en la entrada a esta reunión, que se la realiza en el salón máximo desde las nueve de la mañana. Una respuesta muestra que el facebook es considerado para el desarrollo del diálogo. Finalmente, otra respuesta indica que los medios de comunicación

es un recurso más que utiliza la institución para informar e impulsar a que la ciudadanía asista a los lunes participativos.

La *continuidad*, el cual se refiere a la manera en que la institución brinda continuamente información sobre el presupuesto aprobado y ejecutado. En este caso, 5 entrevistados se apoyan en la idea que las sesiones de consejo de participación ciudadana son utilizadas para brindar esta información. Pero, solo 2 respuestas indican que el sitio web del municipio es la herramienta donde plasman esta información. Por otra parte, 1 respuesta indica que en la exposición de rendición de cuentas se desarrolla conocimiento sobre el presupuesto aprobado y ejecutado. Finalmente, una respuesta señala que en los lunes participativos se brinda información sobre el tema mencionado.

**Figura 10.**

*Principios de rendición de cuentas*



Por consiguiente, en esta segunda parte de los *principios de rendición de cuentas* se alude a los indicadores como: a) *equidad*, b) *cooperación institucional*, c) *diálogo* d) *cumplimiento de recomendaciones*.

La *equidad*, el cual se involucra los temas sobre la contratación de obras y servicios realizados por la institución para toda la ciudadanía. Para este indicador, 4 respuestas se apoyaron en la SERCOP como fuente pública para mostrar las contrataciones de obras y servicios. Por otra, parten 3 respuestas señalan que los medios de comunicación son fuente donde dan a conocer las obras realizadas con la entidad. Y, solo dos respuestas indican que el facebook es un medio donde publican las obras que se están llevando a cabo por la institución.

El siguiente indicador habla sobre la *cooperación institucional* que trata sobre el proceso en el cual la institución refleja los compromisos asumidos con la comunidad. Aquí, señalan 4 respuestas indican que los convenios son las muestra de este. Por otra parte, 3 respuestas señalan las evaluaciones mensuales del POA, les brinda dirección para observar el desarrollo del cumplimiento. Pero, 2 respuestas más indican que las redes sociales y los medios de comunicación son fuente para verificar tales compromisos asumidos con la comunidad.

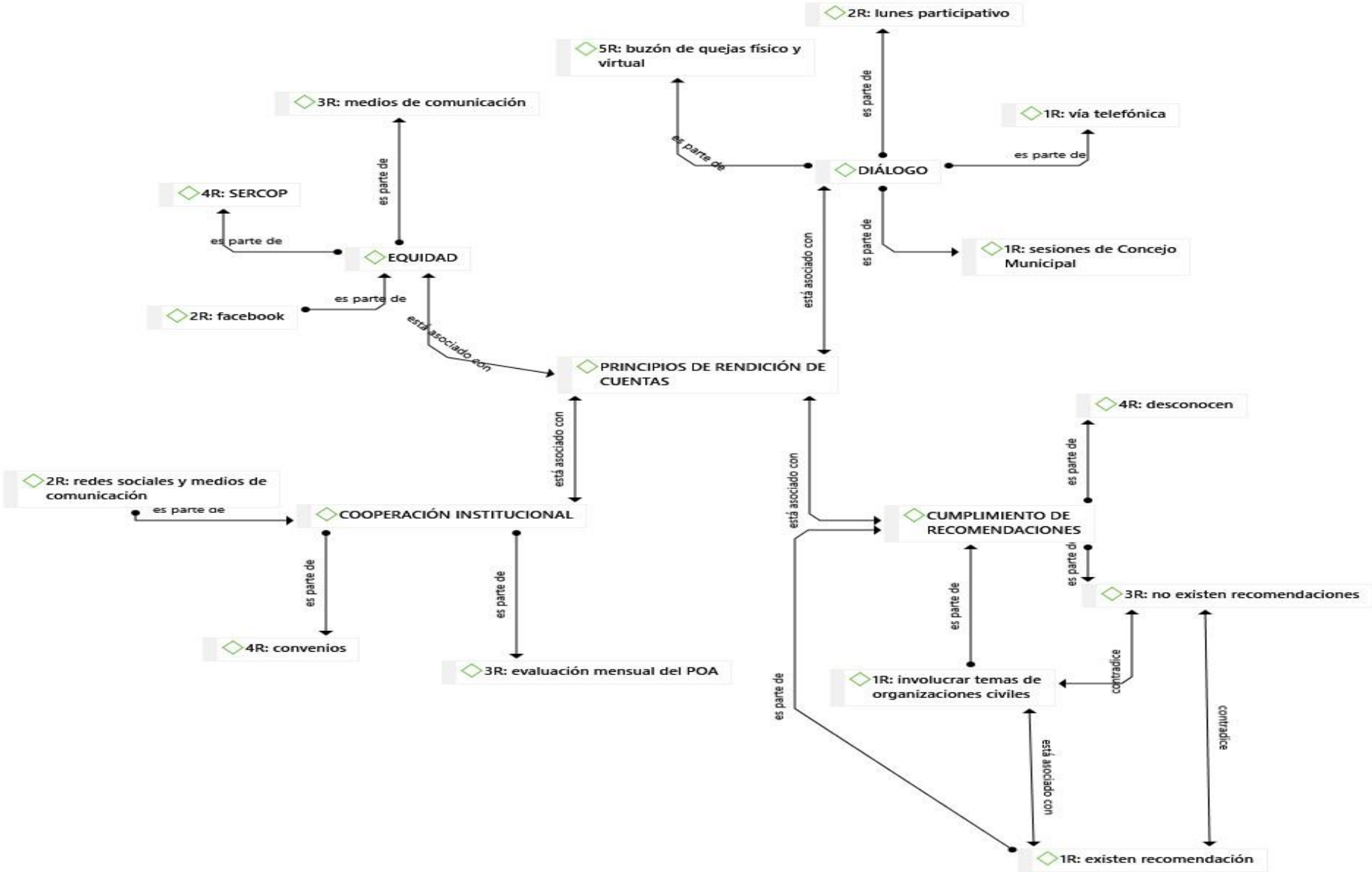
Como indicador se plasma el *diálogo* el cual encierra sobre conocer el proceso para manejar las quejas y demandas ciudadanas. En este indicador 5 respuestas indican que existe buzón de quejas tanto físico y virtual son la forma de recoger las demandas. Solo 2 respuestas indican que los lunes participativos son un medio en donde puede existir la comunicación para exigir las necesidades a las autoridades. Una respuesta más indica las sesiones de Consejo Municipal son abiertas para que la gente comunique sus peticiones. Por último, existe una sola respuesta donde la forma de comunicar las necesidades de la población es a través de vía telefónica.

Finalmente , el último indicador indica ser el *cumplimiento de recomendaciones* , el cual trata sobre el involucramiento o pronunciamientos por parte de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado. En este aspecto, 4 respuestas señalan que desconocen estas recomendaciones. Una respuesta indica que tiene claro que existen recomendaciones, pero no identifica cuales. Por otra parte, 3 respuestas más indican que no existen tales recomendaciones por parte de la función de transparencia y control social y Procuraduría General del Estado. Y, solo una respuesta

indica que una de las recomendaciones por parte de la entidad al municipio se basa en involucrar temas de organizaciones civiles.

Figura 11.

Principios de Rendición de Cuentas parte II



## 4.2 Discusión

El apartado retoma la Teoría administrativa para argumentar alrededor de los hallazgos empíricos de datos abiertos y rendición de cuentas del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Tulcán.

CEPAL (2017) en la declaración de la mitad del mundo de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, argumenta que es importante el desarrollo de estadísticas de calidad con el afán de que brinden apoyo a las políticas públicas nacionales, así también a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por este hecho, es considerable incrementar las fuentes de datos dando uso tanto a los registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales. Adicional a esto, se requiere enmarcarse en desarrollar información que sea de útil aplicación y evaluación de políticas públicas en el marco de los 17 ODS y metas vinculadas directamente a los datos abiertos como 16.5, 16.6, 16.7 y 16.20 del objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Tomando este argumento al hacer referencia en el GAD Municipal de Tulcán se puede comprender que al interior de la entidad los datos abiertos en la rendición de cuentas actúan frente al marco de los objetivos 16 —paz, justicia e instituciones sólidas—, y objetivo 17 —alianzas para lograr los objetivos—.

El Ministerio de telecomunicaciones de la sociedad de la información (2021), precisa en la guía de datos, el ciclo de apertura de datos abiertos el que se considera como pasos que las entidades deben seguir para publicar datos abiertos (véase tabla 8).

**Tabla 11.**

*Proceso de publicación de datos abiertos*

| Ciclo de los datos abiertos  | Proceso   |
|--|---|
| Conoce<br>Objetivo: promover procesos para la comprensión de guía de datos abiertos. | <b>Organización dentro de la institución</b><br>Dentro de la entidad se debe identificar al responsable y gestor de datos abiertos que es quien preside el comité de transparencia. Este gestor será quien organice internamente al equipo de datos |

---

abiertos quien se encargará de cumplir el ciclo de dato abiertos.

Como periodo de actualización el equipo deberá reunirse como mínimo tres veces en el año para establecer circunstancias básicas como tiempo, modo, lugar, registro de asistencia, temas tratados, los acuerdos alcanzados y tareas con fecha estimada de finalización.

### **Construcción del portafolio institucional de datos abiertos**

Datos que correspondan a la alineación con los datos estratégicos, planes de desarrollo y a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

La revisión de los portafolios institucionales de datos abiertos deberá ser al menos semestralmente y actualizados de manera constante. De manera que deben regirse en base a una estructura la cual parte desde la recopilación e la información pública que es solicitada con frecuencia por los ciudadanos.

En estos datos se debe incluir datos que contribuyan con el propósito institucional y la sociedad. Así también que aporten a mejorar las prácticas a nivel nacional y alineación con los objetivos estratégicos en el Plan de Desarrollo y objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, conocer qué forma solicitan y atienden las demandas de ciudadanos sea de forma virtual o presencial de consultas públicas.

Planea

Objetivo: establecer metas enmarcadas en la transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración ciudadana.

---

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Adicional a esto deberán generar impacto en la articulación con la sociedad civil, el sector privado y la academia.</p> <p>Para este proceso se debe observar el conjunto de datos que se requiere publicar, para lo cual es importante poseer el registro de la procedencia de la información que será publicada.</p>  |
| <p>Pública</p> <p>Objetivo: Realizar actividades necesarias a través de parámetros como licencias.</p>   | <p>Dentro de las licencias, la parte responsable de la información definirá el tipo de licencia con la que se abrirá el conjunto de datos la cual será aprobada por el comité de transparencia en conjunto y el área Jurídica.</p> <p>Desarrollar una audiencia definida es un compromiso central de las entidades, ya que deben considerarlo en sus planes institucionales para lograr promover y difundir el uso de datos. De tal manera que es necesario conocer los usuarios y potenciales usuarios para generar vínculos con distintos actores que promuevan la reutilización de datos, así también</p> |
| <p>Promueve</p> <p>Objetivo: promover los datos abiertos e impulsar su utilización desde parámetros.</p> | <p>intervenir con estrategias comunicacionales el cual genera contenidos como: videos, artículos sobre datos disponibles de la entidad. Finalmente tener claro los canales de difusión disponibles ya sean en el uso de redes sociales, publicaciones de la institución o utilización de e-mail con publicidad sobre información que será publicada.</p>   |

---

---

Otro factor útil se lo centra en generar capacitaciones desde la institución hacia la academia, sectores privados y sociedad civil sobre los datos que están publicando- También influye la innovación basada en datos ya que es importante enseñar a la sociedad beneficios de las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas y financieras que conduzcan a la innovación o solución de problemas. Las consideraciones a tomar parten desde el promover el desarrollo de habilidades y manejo de datos.

En este proceso el gestor institucional de datos abiertos estará encargado de ingresar cada año en el portal gubernamental los datos abiertos. Puesto que en los 15 primeros días del año la información de paso a realizar la evaluación de la implementación de la guía de datos.

Evalúa

Objetivo: determinar la percepción de los usuarios alrededor del uso de los datos publicados.

Procedente a esto el equipo de datos abiertos realizará la evaluación sobre el cumplimiento del portafolio en base a la comparación de lo publicado frente a lo planificado, de acuerdo a los datos como en tiempos.

El nivel de descarga de conjunto de datos abiertos encamina a tener una percepción de acuerdo a su utilización, por lo cual se considera incluir indicadores numéricos de descargas. Las solicitudes de apertura de datos recibidas y atendidas. Estudios o reportes de terceros y casos de utilización

---

y reutilización de datos dentro de la institución.

---

Fuente: Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, 2020

Al relacionar la información antes proporcionada y la evidencia recolectada en las entrevistas realizadas a los servidores del municipio de Tulcán se identifica a través de la guía de datos abiertos el siguiente desarrollo de los datos abiertos de la rendición de cuentas.

Entonces como primer ciclo del proceso radica en identificar el área responsable del equipo de datos abiertos de la rendición de cuentas. Para el cual dentro del Municipio de Tulcán existen diferentes opiniones, pues hay un desacuerdo en identificar el responsable de la unidad poseedora, puesto que no yace una claridad sobre qué áreas son responsables de actividades de datos abiertos de rendición de cuentas.

La actualización de la información que integra los datos abiertos de la rendición de cuentas expone que el proceso se realiza a diario, cada mes, cada 3 meses y 6 meses, depende de la gestión, y la mayoría opinó cada año. Cabe recalcar que, ninguna respuesta está en concordancia con los periodos sobre el mantenimiento de reuniones que considera la guía de datos abiertos ya que dicta los siguiente:

“El Equipo de Datos Abiertos deberá reunirse como mínimo tres veces en el año manteniendo actas de reuniones, que debe tener un formato libre, cuyo requisito mínimo es establecer las circunstancias de tiempo, modo, lugar, registro de asistencia, temas tratados (orden del día), los acuerdos alcanzados, y las tareas que se llevarán a cabo junto con los responsables de su ejecución y la fecha estimada de finalización (Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, 2020).

De acuerdo con la teoría plasmada (véase figura 8), se observa que, el segundo ciclo se centra en planear, el cual trata sobre la construcción del portafolio institucional. Pero en el GADM de Tulcán no logra tener una posición clara sobre la planificación de la apertura de los datos, lo que se da por el desconocimiento del equipo de datos abiertos alrededor de las metas institucionales, alineación con los objetivos estratégicos respecto al cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio y con el plan nacional de desarrollo. Además, dentro de los objetivos de desarrollo sostenible indica

tener una clara confusión sobre la alineación de los objetivos con datos de rendición de cuentas.

Como forma de planificación de la recolección de datos es importante verificar las solicitudes o peticiones que realizan los pobladores de la ciudad de Tulcán. Los informantes indican que las formas utilizadas de recolección de peticiones incluyen individual y colectiva, a través de canales de participación como el consejo consultivo, socialización barrial y sitio web institucional, como fuente donde reciben propuestas y observaciones y peticiones por parte de las universidades y sociedad civil.

Así también los servidores públicos enfatizan que las peticiones versan alrededor de la temática de obras públicas y son respondidas de forma oportuna. Sin embargo, para algunos de los funcionarios públicos de esta institución no existen peticiones, lo que evidencia la falta de una constante articulación, no permite cumplir el objetivo de este ciclo y no da paso a crear una cultura de datos fuerte desde la colaboración ciudadana.

Como tercer ciclo dentro de la guía de datos abiertos se presenta el publicar la información, para el cual el municipio de Tulcán lo realiza desde la verificación y se ejecuta mediante la LOTAIP, mediante la firma de la máxima autoridad con código QR.

Sin embargo, este proceso no encierra a todas las actividades adecuadas que se deben desarrollar para un proceso completo de publicación en base a la verificación como es estandarizar los formatos de publicación, estructura los metadatos, estructuras los diccionarios de datos, determinar licencias de publicación, verificar el cumplimiento de criterios como parte de la calidad de los datos abiertos.

Como cuarto ciclo se habla sobre promover, en donde la institución indica que la forma de actuar, frente a este parámetro es a través de identificar a los usuarios potenciales a través del mapeo cantonal y parroquial y cantidad de visitas en sitios web. Pero, cabe mencionar que este argumento no lo sostiene todo el equipo de datos abiertos dentro del GAD municipal de Tulcán, puesto que más de la mitad del equipo desconoce sobre la difusión adecuada dentro del ciclo. La forma de capacitación frente al manejo de datos abiertos indica ser siempre y cuando lo soliciten, y lo realizan de forma virtual en un transcurso de cada año. Así también, con la evidencia logran mostrar que las habilidades sobre el procesamiento y manejo de datos abiertos se desarrolla en el área de planificación mediante el uso tecnológico, lo cual da a entender que no existe una conformación adecuada y clara sobre la conformación de equipo de datos abiertos, pues no se

pronunciaron las demás áreas. Por otra parte, frente a la promoción de innovación con datos de la institución logran indicar un total desconocimiento sobre la existencia de proyectos innovadores que estimulen a que las demás personas hagan uso de los mismos para fortalecer o generar y proveer algún bien o servicio que cumplan con las demandas sociales.

Como último proceso se encuentra el evaluar, a través de la técnica de la observación se identifican actualizaciones de conocimiento de la LOTAIP realizadas en reuniones con el área de participación ciudadana, de planificación y con directores, en la cual se guían mediante la LOTAIP. Se concluye que, no todo el grupo coincide en conocer la actualización, algunas personas mencionaron el desconocimiento del proceso de datos abiertos, puesto que el área de planificación es quien lleva el proceso.

Finalmente, dentro de este ciclo la entidad evalúa el cumplimiento del portafolio, para el cual los funcionarios públicos mencionan realizarlo cada mes y cada año, pero no todos conocen sobre la existencia de un cronograma para el desarrollo de este proceso.

Otro punto para analizar es tener información en base a descargas de datos, lo cual hace referencia a tener una visión clara sobre las solicitudes recibidas y atendidas. O datos que se han registrado sobre la utilización de datos dentro de la institución. En este punto se puede analizar que dentro del municipio no existe una buena percepción de los usuarios, puesto que existe un desinterés ciudadano sobre la recopilación de datos o información de la institución. Por lo cual, dentro del uso en la información de datos abiertos, muchos desconocen si existe un control en el mismo, solo una persona supo manifestar que existe un registro contador sobre ingresos.

El Reglamento de Rendición de Cuentas (2019) en base al capítulo 1 dentro de las disposiciones generales, señala que los sujetos obligados a rendir cuentas, se incluyen entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, por lo cual, el municipio de Tulcán está sujeto a cumplir los principios rectores involucrados en el proceso de rendición de cuentas, en el cual se denota los siguientes principios, tales como:

**Principio de participación:** La ciudadanía deberá estar presente en el proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligado.

En este ámbito de participación el municipio maneja convocatorias para el proceso de rendición de cuentas, en donde lo realiza a través de redes sociales, medios de comunicación y en la página oficial del GAD, lo cual es un proceso donde dan a conocer

sobre la presentación de rendición de cuentas, pero no garantiza que estos métodos funcionen para garantizar la asistencia presencial de la ciudadanía.

Principio de democracia. - El proceso permitirá que la ciudadanía participe y debata sobre lo informado por los sujetos obligados.

En este principio la entidad actúa cada año que se realiza la rendición de cuentas, en donde el debate se da mediante redes sociales, así también mediante sesiones de consejo de participación desde la audiencia pública.

Principio de interactividad. - El proceso debe promover un diálogo entre las autoridades y la ciudadanía.

En este principio el desarrollo ha sido envuelto en un mecanismo para preservar el diálogo, el cual trata sobre el lunes participativo, seguido por parámetros como Facebook o medios de comunicación que permiten tener un conversatorio sobre necesidades de la población.

Principio de continuidad. - El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año.

Se puede observar el proceso de datos abiertos del municipio de Tulcán esta direccionado a la entrega de la información de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social. Sin embargo, no para todos los funcionarios está claro este proceso, pues, sus respuestas indican relacionar este principio con actividades como el lunes participativo, relacionado con el principio de interactividad.

Dentro del compromiso institucional del municipio con la comunidad es a través de las redes sociales y medios de comunicación, convenios y evaluación mensual del POA. Sin embargo, desde el reglamento de rendición de cuentas el GADM Tulcán refleja el compromiso institucional a través de actualización de los portales web, en todos los medios de verificación que respalden los informes de rendición de cuentas, tales como links, archivos, actas, compromisos; y, demás, que cada institución considere pertinente, de acuerdo con la metodología establecida, en un lugar visible y de fácil acceso, que permitan garantizar la transparencia, el acceso a la información fidedigna y el control social (Reglamento de rendición de cuentas, 2019, Art 20).

Así también, el cumplimiento de las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, el manejo de quejas y denuncias ciudadanas y

compromisos asumidos con la comunidad (Reglamento de rendición de cuentas, 2019, Art 19).

Dentro de este apartado los funcionarios del área de participación ciudadana, planificación estratégica, comunicación y TICs, indican que no existen recomendaciones hacia el municipio. Además, añadieron desconocer sobre el tema, mientras que solo un funcionario público opinó que conoce sobre una recomendación vinculada a fomentar las organizaciones civiles.

## CAPÍTULO V

### PROPUESTA

**Tabla 12.**

*Matriz de marco lógico*

| <b>RESUMEN NARRATIVO</b>   | <b>INDICADORES</b>  | <b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>  | <b>SUPUESTOS</b>   |
|--|---|--|--|
| <p><b>FIN</b></p> <p>1. Contribuir a la preservación de los datos abiertos de rendición de cuentas.</p> <p>2. Manejo y continuidad a los datos abiertos de rendición de cuentas.</p> | <p>1. En el año 2024, se realizó un incremento del 15% a la inversión que realiza el GAD Provincial de Carchi, en actividades para la preservación de los datos abiertos de rendición de cuentas.</p> <p>2. En el año 2024, se incrementó en un 10%, las actividades del manejo y continuidad de los datos abiertos en comparación al año 2023.</p> | <p>1.Registro de inversión presupuestaria designado al Gad Municipal de Tulcán</p> <p>2. Registro de unidades educativas superiores y estudiantes beneficiadas</p> | <p>1.1. Aumento del interés de la ciudadanía en temas de datos abiertos en rendición de cuentas</p> <p>1.2. Se mantiene continuo el manejo de datos abiertos de rendición de cuentas</p> <p>2.1. Contribuye a que se generen políticas públicas en favor a la mejora de transparencia en la población.</p> |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |   |  | 2.2. Conocer sobre el proceso de rendición de cuentas  |
| <p><b>PROPÓSITO</b></p> <p>La preservación y el manejo de los datos abiertos en rendición de cuentas por parte de los jóvenes universitarios del cantón Tulcán, es fortalecida.</p>  | <p>En el año 2024, se incrementó en un 40% el número de jóvenes inscritos en cursos de práctica, sobre el manejo de datos abiertos de rendición de cuentas en relación al año 2023.</p>   | <p>Informe sobre temas tratados en las capacitaciones sobre datos abiertos de rendición de cuentas, del Municipio de Tulcán</p>  | <p>Los jóvenes tienen interés en el manejo de datos abiertos de rendición de cuentas.</p>  |
| <p><b>COMPONENTES</b></p> <p><b>1. El municipio de Tulcán Carchi, realiza encuentros con jóvenes sobre datos abiertos.</b></p> <p><b>2. Las instituciones educativas, participan en programas de datos abiertos.</b></p> <p><b>3. El GAD Municipal de Tulcán, realiza socializaciones de temas sobre el manejo de datos abiertos de rendición de cuentas</b></p> | <p>1. En el año 2024, se realizaron 20 encuentros entre jóvenes en relación al año 2023.</p> <p>2. Tres establecimientos de educación superior, se unieron a los programas de manejo de datos abiertos en relación al año 2023.</p> <p>3. En el año 2024, se realizó un 20% más de socializaciones en temas de manejo de datos abiertos en unidades superiores educativas, en relación al año 2023.</p> | <p>1. Fotografías, videos y difusión en redes sociales.</p> <p>2. Nómina de establecimientos educativos adscritos.</p> <p>3. Presupuesto del GAD Municipal de Tulcán.</p> <p>4. Control de asistencia y registro de participantes.</p> | <p>1. Ejecución de actividades en el contexto de manejo de datos abiertos</p> <p>2. Acogida de los establecimientos educativos de unidad superior.</p> <p>3. Certificaciones certificadas.</p> <p>4. Presupuesto para el desarrollo de talleres.</p> |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p><b>4. El GAD Municipal de Tulcán Carchi, dicta talleres gratuitos sobre conocimientos de datos abiertos de rendición de cuentas</b></p>   | <p>4. En el año 2024, se realizó el primer taller gratuito de manejo de datos abiertos de rendición de cuentas.</p>  |   |  |
| <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>1.1. Realizar cronograma de actividades</p> <p>1.2. Planificar las temáticas a tratar.</p> <p>1.3. Organizar congresos o seminarios de proyectos de innovación con el uso de datos abiertos,</p> <p>1.4. Brindar charlas de difusión en datos abiertos.</p> <p>1.5. Realizar conversatorios de expertos en manejo de datos abiertos de rendición de cuentas</p> | <p>1.1. \$ 1.000</p> <p>1.2. \$ 2.000</p> <p>1.3. \$ 3.000</p> <p>1.4. \$ 2.000</p> <p>1.5 \$ 1.50</p> <p>2.1. \$ 2.000</p> <p>2.2. \$ 5.000</p> <p>2.3. \$ 10.000</p> <p>2.4. \$ 20.000</p> <p>3.1. \$ 20.000</p> <p>3.2. \$ 20.000</p> <p>3.3. \$ 50.000</p> <p>3.4. \$ 10.000</p> <p>3.5. \$ 11.000</p> | <p>1.1 Definir el tipo de cronograma, para gestionar y gestionar el trabajo y presupuesto organizado actividades y duración e identificar posibles errores.</p> <p>1.2 Evaluación sistemáticamente la efectividad del plan para alcanzar los objetivos y metas de la organización.</p> <p>1.3 Revisar la exposición y debate de múltiples ponencias. Asistencia de personas con alto nivel profesional.</p> | <p>1.1 Finalización de cronograma</p> <p>1.2 Exposición de temas a tratar</p> <p>1.3 Fechas establecidas de congresos</p> <p>1.4 Temas de charlas propuestos</p> <p>1.5 Dirección de observatorios establecida</p> <p>2.1 Integración factible de as unidades involucradas</p> <p>2.2 Horarios de concursos establecidos</p> |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p>2.1. Incentivar a la integración de las unidades educativas de unidad superior.</p> <p>2.2. Desarrollar concursos sobre conocimiento del manejo de datos abiertos de rendición de cuentas</p> <p>2.3. Otorgar reconocimientos económicos</p> <p>2.4. Realizar talleres</p> <p>3.1. Dictar charlas de los beneficios sobre obtener conocimiento en los datos abiertos de rendición de cuentas</p> <p>3.2. Generar alianzas con actores internacionales claves para brindar <i>webinars</i> sobre procesos de innovación a partir de datos abiertos</p> <p>3.3. Desarrollar capacitaciones sobre beneficios del manejo de</p> | <p>4.1. \$ 2.000</p> <p>4.2. \$ 8.000</p> <p>4.3. \$ 7.000</p> <p>4.4. \$ 10.000</p> <p>4.5 \$ 10.000</p> <p><b>TOTAL: \$194.000</b></p> | <p>1.4 Aplicación de un <i>checklist</i>, para identificar las situaciones y prácticas de charlas.</p> <p>1.5 Encontrar un espacio donde se pueda desarrollar un diálogo abierto</p> <p>2.1 Realizar socializaciones en espacios que permitan diálogo</p> <p>2.2Contratar expertos en el área con conocimiento empírico.</p> <p>2.3Evaluar los conocimientos a través de desarrollo de planes de acción de datos abiertos.</p> <p>2.4 Realización de actividades dentro del curso.</p> <p>3.1 Crear ítems dentro de los criterios de desempeño de beneficio</p> <p>3.2 Firmas de acuerdo formales que comprometen ayudar sobre el manejo datos abiertos.</p> | <p>2.3 Designación de montos para reconocimiento establecido</p> <p>2.4 Fechas de talleres realizados</p> <p>3.1 charlas realizadas</p> <p>3.2 Aprobaciones de alianzas con actores internacionales establecidos</p> <p>3.3 Realización de capacitaciones.</p> <p>3.4 Promoción publicada</p> <p>3.5Habilidades desarrolladas.</p> <p>4.1 Cumplimiento de horarios</p> <p>4.2Publicación de programa de datos abiertos.</p> <p>4.3 Recursos designados</p> <p>4.4 Contratación de maestros expertos</p> |
|--|--|--|---|

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p>datos abiertos de rendición de cuentas.</p> <p>3.4. Difundir y promocionar la disponibilidad de datos abiertos Municipales de GAD de Tulcán</p> <p>3.5. Generar y promover el desarrollo de habilidades de manejo de datos abiertos.</p> <p>4.1. Establecer horarios accesibles.</p> <p>4.2. Realizar difusión por los medios locales.</p> <p>4.3. Gestionar el financiamiento de los recursos.</p> <p>4.4 Contar con maestros expertos en el uso de datos abiertos.</p> <p>4.5 Promover el uso de datos abiertos para fines investigativos.</p> |  | <p>3.3 Tasas de aprobación o desaprobación sobre la información de datos abiertos</p> <p>3.4 Revisión y comprobación de anuncios que logren ser de fácil entendimiento para toda persona.</p> <p>3.5 Desarrollo de habilidades sobre mediante concursos</p> <p>4.1 Realizar un análisis sobre horario flexible para todos los participantes.</p> <p>4.2 Analizar la acogida y participación de usuarios sobre los datos abiertos</p> <p>4.3 Realizar la contabilidad de gastos e ingresos del programa.</p> <p>4.4 Revisar contrataciones para conferencias, charlas y webinars.</p> <p>4.5 Análisis del porcentaje de incremento de investigación en datos abiertos.</p> | <p>4.5 Uso efectivo sobre el manejo de datos abiertos.</p> |
|---|--|---|--|

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

-Se logra deducir que dentro de los datos abiertos implementados por parte de la institución existe un inadecuado manejo en las áreas de factibilidad operativa, pertinencia, participación ciudadana y estrategias de escala internacional, impacto, eficiencia y evaluación, debido a su falta de conocimiento con respecto a la construcción de un portafolio de datos abiertos y guía de datos abiertos. Así también la falta de involucramiento por parte de la sociedad limita al correcto manejo de datos abiertos, pues el no poseer conocimiento o información de las actividades gubernamentales no permitirá una participación ciudadana activa, dejando la responsabilidad total de control a las mismas entidades provocando un enigma sobre si se cumple o no la transparencia dentro de los datos de rendición de cuentas.

-Dentro de la rendición de cuentas los parámetros que se relacionan con criterios de datos abiertos están dentro de los principios de rendición de cuenta y transparencia. Debido a que abordan temas de diálogo, equidad, cooperación institucional, democracia, continuidad, interacción, participación ciudadana, los cuales son datos importantes para verificar sobre su desarrollo de rendición de cuentas en base a la explicación del cumplimiento o no de los principios en base a los avances, resultados a través de una correcta recopilación y publicación de información precisa dentro de los datos abiertos.

-Dentro del GAD municipal de Tulcán la forma de operar dentro de los datos abiertos de rendición de cuentas tiene un impacto negativo con la sociedad, debido a la poca articulación existente entre las áreas de Planificación Estratégica, Participación Ciudadana, Comunicación y Tics, pues su manejo y bajo involucramiento con los datos abiertos ha provocado limitaciones en fomentar la información sobre el manejo de lo público, por lo cual existe menos interés y con ello menos participación por parte de los ciudadanos. Lo cual provoca menos generación de ideas y conocimientos de los individuos, puesto que mientras no se haga un correcto uso de datos abiertos no se generará con valor social informativo efectivo, que permitan impactos positivos en la sociedad.

## **Recomendaciones**

-Tomar en cuenta los temas de guía de datos abiertos y construcción de portafolio de datos abiertos para realizar una articulación entre academia, ciudadanía y GAD municipal es una forma de organización para compartir información sobre los criterios que deben tomarse en cuenta dentro de los datos abiertos. Una forma adecuada sería con la generación de espacios que se presenten mesas de diálogo, el cual a través del debate se fomenta el uso proactivo de fases y criterios de datos abiertos y con ello alcanzar un correcto manejo de datos abiertos.

-Es favorable que la subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, ejecute un control, monitoreo y seguimiento sobre el cumplimiento de guía de datos abiertos con relación a información de rendición de cuentas, para la verificación de cumplimiento de metas y objetivos institucionales que brinden apertura de información a la ciudadanía.

-Es pertinente que, dentro del municipio de Tulcán, se desarrollen capacitaciones dirigidas al área de Planificación Estratégica, Participación Ciudadana, Comunicación y Tics, de manera continua sobre, datos abiertos, gobierno electrónico, para que mediante temas de innovación desarrollen habilidades que favorezcan e impulsen el uso de datos abiertos con los ciudadanos y la academia.

## REFERENCIAS

- Ayala, A. (2018). *Investigación bibliográfica, definición, tipos, técnicas*. [Archivo PDF].file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20Bibliogr%C3%A1fica.pdf
- Bravo, S. (2019). Análisis de las Políticas Públicas y la Brecha Digital en el Ecuador Período 2009-2016.
- Bravo, S., Doherty-Bigara, J., & Restrepo, D. (2024). Hacia una ambición climática mejorada: transparencia y gobernanza digital en América Latina y el Caribe (First). Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Burle, Carolina, Belix, L. (2016). ¿qué tal definir principios de gobierno abierto? <https://www.opengovpartnership.org/es/stories/que-tal-definir-principios-de-gobierno-abierto/>
- Alejandra Naser, Álvaro Ramírez-Alujas, Daniela Rosales (editores), Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 144 (LC.PUB.2017/9-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, (2022). *Mecanismos de Participación Ciudadana*. [Archivo PDF].<https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/introduccion/>
- Consejo de Participación ciudadana, reglamento rendición de cuentas. Registro Oficial Suplemento 399 del 4 de enero de 2019. (Ecuador). [http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/repositorio/reglamento\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_4\\_enero.pdf](http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/repositorio/reglamento_de_rendicion_de_cuentas_4_enero.pdf)

- Criado, J. I. (2016). Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública. *Revista de Estudios Políticos*, 173, 245-275. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.173.07>
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *LAURUS*, 5-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>.
- Paladines, C. (2021). *Retos 2020: Gobierno abierto*. IAEN, 2021.
- Fine, J., & Naurin, D. (2022). Transparency. In A. Christopher & T. Jacob (Eds.), *Handbook on Theories of Governance: Vol. First (Second, pp. 226–233)*. Edward Elgar Publishing Limited.
- Gash, A. (2022). Collaborative governance. In Christopher Ansell & Jacob Torfing (Eds.), *Handbook on Theories of Governance: Vol. First (Second, pp. 497–509)*. Edward Elgar Publishing Limited
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán*. [Archivo PDF]. PDOT CANTÓN TULCÁN 2020\_2023 - FINAL.pdf
- Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2020. (2020). OECD. <https://doi.org/10.1787/13130fbb-en>
- Grajales, T (2020). Tipos de investigación. Recuperado el 7de junio del 2023 de:
- Hernández, R. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. En M.Rocha (Coord.), *Metodología de la investigación* (págs. 90-101). Mc Graw Hill Education.
- Barros, A. (2012). ¿Qué son los datos abiertos y para qué sirven? Andrés Hofmann, Alvaro Ramírez Alujas, José Antonio Bojóquez Pereznieto ( Coords), *La Promesa del Gobierno Abierto*(págs. 259-281).

- Home, P., & Arévalo, J. (2018). La transparencia y la rendición de cuentas mecanismos del “gobierno abierto como instrumento de compromiso público y responsabilidad democrática en las organizaciones Públicas. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Unad-ojs,+Working+Papers-Juan+Camilo+Ar%C3%A9valo+(1).pdf
- Huaire, E. (2019). *Método de investigación. Material de clase*. [Archivo, PDF]. <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>
- Jiménez, E. (2017). *La afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas*. [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5547/1/T2129-MDA-Jimenez-La%20afectacion.pdf>
- Reyqui, L. (2019, 21 de agosto). *Método sintético*. [Publicación de blog]. La UPEA <https://upea.reyqui.com/2019/08/metodo-sintetico-en-que-consiste.html>.
- Ministerio de telecomunicaciones de la sociedad de la información. (2020, 11 de diciembre de 2020). *Guía de datos abiertos*. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Acuerdo-Guia-DA-p.pdf>
- Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental*. [Archivo PDF]: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos\\_investigacion.pdf;jsessionid=2BB550C96C1F3DEC4D076EA45C6E1B6A?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=2BB550C96C1F3DEC4D076EA45C6E1B6A?sequence=1)
- Muente, A., & Serale, F. (2018). Los datos abiertos en América Latina y el Caribe (Primera). Banco Interamericano de Desarrollo.
- OECD & CAF. (2023), *Perspectivas económicas de América Latina 2023: Invirtiendo para un desarrollo sostenible*, OECD Publishing, Paris.
- OECD., CAF., CEPAL & Comisión Europea. (2020), *Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción*. OECD Publishing, Paris.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). Government at a Glance 2023: Vol. First (First). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). <https://doi.org/10.1787/3d5c5d31-en>
- Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Recuperado el 8 de junio del 2023 de: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Oszlak, O., Kaufman, E., (2014). *Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*. [Archivo PDF]. *Teoria\_y\_practica\_del\_Gobierno\_Abierto.pdf*
- Piza, D. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Scielo*, 3-6. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442019000500455](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455)
- Ramírez, A. (2019). *El estado del Estado abierto en América Latina: avances, alcances y perspectivas*. [ArchivoPDF]. <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/132/110>
- Scherdler, A. (2015). *¿Qué es la rendición de cuentas?*. El Comité Editorial del IFAI
- Welp, Y. (2007). *¿Hacia el fin de la administración pública burocrática? los efectos de las TIC sobre el cambio organizativo: los casos de Cataluña, Escocia, Emilia-Romaña y Quebec*. [Tesis doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7244/tyw.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. (2015, diciembre). Los antecedentes del gobierno abierto: una mirada retrospectiva en la evolución de la Administración Pública. *Revista enfoques*.13(23),67-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96043202005>
- Paredes, M. (2016, abril). La rendición de Cuentas como mecanismo de transparencia para fortalecer la participación ciudadana. *Opinión Electoral* (12),2-11.

<https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-12-Abril-2016.pdf>.

Acevedo, S., & Dassen, N. (2016, septiembre). Innovando para una mejor gestión La contribución de los laboratorios de innovación pública. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <http://www.iadb.org>

Jara, I. (2019, junio). Colaboración ciudadana para la innovación y creación de valor público. Caso Ecuador. *Revista de Administración Pública Del GLAP*, 3(5), 22–32. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/REVISTA%20RAP-GLAP-V3N5-2019.pdf>

Villarreal, J., Tapia, M., Jaime, A., & Puetate, P. (2019, julio). Gobierno Abierto, la experiencia del gobierno autónomo descentralizado del Carchi-Ecuador y la Gobernación de Nariño-Colombia. *Sistema de información Científica Redalyc Buen gobierno*, 1-14 [https://doi.org/10.35247/buengob\\_27\\_03](https://doi.org/10.35247/buengob_27_03).

Morillo, J., Morales, I., & Tobar, L. (2020, diciembre). Gobierno digital en América Latina: Un reto de la gestión Pública de gobierno Abierto. *FIGEMPA Investigación y Desarrollo*, 1(2), 32-41. <https://doi.org/10.29166/revfig.v1i2.2467>.

Fusi, F., Zhang, F., & Liang, J. (2022, marzo). Unveiling environmental justice through open government data: Work in progress for most US states. *Public Administration*, 101(3), 1088–1114. <https://doi.org/10.1111/padm.12847>

Moncayo, G., Ortiz, L., & Rodríguez, I. (2022, julio). Implementación del Barómetro de Datos Abiertos 2020: desafíos y oportunidades en Chile, Colombia, Ecuador y Perú. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 2(15), 59–76. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n15.2022.269](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n15.2022.269)

Jara, I. (2022, diciembre). Institucionalidad de la transparencia en la región Andina. *Revista Vasca de Administración Pública / Herri-Arduralaritzarako Euskal Aldizkaria*, 124, 199–235. <https://doi.org/10.47623/ivap-rvap.124.2022.05>

## **ANEXOS**

### **Anexo I. Rúbrica Predefensa**





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE  
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o  
Investigación.**

**Autor:** Dayana Lisseth Romo de la Cruz

**Fecha de recepción del abstract:** 05 de septiembre de 2024

**Fecha de entrega del informe:** 06 de septiembre de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros  
Docente responsable del  
CIDEN

**Anexo III. Consentimiento Informado**



*J. Honor*  
*Recibido*  
*22-12-23*



**Oficio No. UPEC-CDP-2023-108-O**  
 Tulcán, 21 de diciembre del 2023

Dr.  
**Andrés Ruano Paredes**  
**ALCALDE DEL CANTÓN TULCÁN**  
 En su despacho.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DE TULCÁN  
 INGRESO DE DOCUMENTOS  
**ALCALDÍA**  
 Fecha: 22/12/23 Hora: 11h52  
 Documento: 7359  
 Recibido Por: BA

De mi consideración:

Reciba un atento saludo de quienes hacemos la Dirección de Posgrado de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, a la vez expresamos los mejores deseos en el desempeño de tan delicadas funciones.

El presente tiene como finalidad informar que **Dayana Lisseth Romo de la Cruz**, con cédula de identidad N° **0402037444**, estudiante de la Maestría en Administración Pública, tercera cohorte, se encuentra realizando el perfil de Titulación cuyo tema es: **"Análisis del Gobierno Abierto a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM de Tulcán, provincia del Carchi en el periodo 2019-2022"**; en tal virtud y, conocedores de su alto espíritu de cooperación, solicito autorizar a quien corresponda, se dé las facilidades para el desarrollo del Trabajo de Titulación de la maestrante en cuestión.

En la seguridad de que este requerimiento sea atendido favorablemente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

*Willman Jenny Yambay Vallejo*

*Administrativo*

*Tray, José*  
*Favor proceder*  
*como corresponde*

Dra. Willman Jenny Yambay Vallejo, MSc.  
 CI. 0400987350  
**DIRECTORA DE POSGRADO**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**"Educamos para transformar el mundo"**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPIO DE TULCÁN  
 INGRESO DE DOCUMENTOS  
 Dirección de Gestión Administrativa  
 Fecha: 22-12-2023 Hora: 14:43  
 Documentos: 2329  
 Recibido por: Angie

Calle Artesana y Av. Universitaria  
 Tel: (06) 2580837 - 2884435  
 info@upec.edu.ec  
 www.upec.edu.ec  
 Tulcán - Ecuador  
 UPEC  
 CENTRO DE POSGRADO  
 Fecha: 22/12/23 Hora: 16:32  
 Recibido por: Joselin 2464

# Tesis Dayana Romo

*por* Dayana Romo

---

**Fecha de entrega:** 16-may-2024 11:19a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2381141092

**Nombre del archivo:** TIC\_Dayana\_Correcciones\_15\_mayo.docx (2.65M)

**Total de palabras:** 18400

**Total de caracteres:** 104932

## Tesis Dayana Romo

### INFORME DE ORIGINALIDAD

|                     |                     |               |                         |
|---------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| 9%                  | 9%                  | 2%            | %                       |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

### FUENTES PRIMARIAS

|   |  |     |
|---|--|-----|
| 1 | <a href="http://repositorio.cepal.org">repositorio.cepal.org</a><br>Fuente de Internet       | 1%  |
| 2 | <a href="http://derechoecuador.com">derechoecuador.com</a><br>Fuente de Internet             | 1%  |
| 3 | <a href="http://www.cpcs.gob.ec">www.cpcs.gob.ec</a><br>Fuente de Internet                   | 1%  |
| 4 | <a href="http://condatos2015.sched.com">condatos2015.sched.com</a><br>Fuente de Internet     | 1%  |
| 5 | <a href="http://upec.edu.ec">upec.edu.ec</a><br>Fuente de Internet                           | 1%  |
| 6 | <a href="http://www.gadguamote.gob.ec">www.gadguamote.gob.ec</a><br>Fuente de Internet       | 1%  |
| 7 | <a href="http://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a><br>Fuente de Internet               | <1% |
| 8 | <a href="http://transparencia.dpe.gob.ec">transparencia.dpe.gob.ec</a><br>Fuente de Internet | <1% |
| 9 | <a href="http://scioteca.caf.com">scioteca.caf.com</a><br>Fuente de Internet                 | <1% |

|    |  |      |
|----|--|------|
| 10 | <a href="http://documentacion.asambleanacional.gob.ec">documentacion.asambleanacional.gob.ec</a><br>Fuente de Internet | <1 % |
| 11 | <a href="http://vlex.ec">vlex.ec</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |
| 12 | <a href="http://repositorio.uasb.edu.ec">repositorio.uasb.edu.ec</a><br>Fuente de Internet                             | <1 % |
| 13 | <a href="http://repositorio.ug.edu.ec">repositorio.ug.edu.ec</a><br>Fuente de Internet                                 | <1 % |
| 14 | <a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a><br>Fuente de Internet                                 | <1 % |
| 15 | <a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |
| 16 | <a href="http://publicadministration.un.org">publicadministration.un.org</a><br>Fuente de Internet                     | <1 % |
| 17 | <a href="http://gadcarlosconchatorres.gob.ec">gadcarlosconchatorres.gob.ec</a><br>Fuente de Internet                   | <1 % |

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Activo

## Anexo V. Validación de Instrumentos por expertos

### VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es “Analizar los datos abiertos a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM de Tulcán”, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

|   |   |  |  |  |                  |   |   |   |   |
|---|---|--|--|--|------------------|---|---|---|---|
| PREGUNTA N <sup>a</sup> 1:  |   |  |  |  |                  |   |   |   |   |
| <b>Por favor indique su grado de acuerdo</b>  |   |  |  |  | Grado de acuerdo |   |   |   |   |
| (1=Totalmente de acuerdo; 2=algo de acuerdo; 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4=algo endesacuerdo; 5=Totalmente en desacuerdo) |   |  |  |  | 1                | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>ADECUACIÓN</b>   | La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) |  |  |  |                  |   |   |   |   |
| <b>PERTINENCIA</b>  | Contribuye a recoger información relevante para la investigación  |  |  |  |                  |   |   |   |   |
| <b>Suficiencia</b>  | El ítem contiene los componentes necesarios para obtener la información   |  |  |  |                  |   |   |   |   |
| <b>Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta</b>  |   |  |  |  |                  |   |   |   |   |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)  |   |  |  |  |                  |   |   |   |   |

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

|                  |                  |           |             |                 |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|
| 1 Nada aceptable | 2 Poco aceptable | 3 Regular | 4 Aceptable | 5 Muy aceptable |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|

| CRITERIO DE VALIDEZ  | PUNTUACIÓN |   |   |   |   | ARGUMENTO | OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS |
|----------------------|------------|---|---|---|---|-----------|-------------------------------|
|                      | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |           |                               |
| Validez de contenido |            |   |   |   |   |           |                               |

|  |                   |  |  |  |  |  |  |
|--|-------------------|--|--|--|--|--|--|
| Validez de criterio metodológico                               |                   |  |  |  |  |  |  |
| Validez de intención y objetividad de medición y/o observación |                   |  |  |  |  |  |  |
| Las preguntas responden a los objetivos de investigación       |                   |  |  |  |  |  |  |
| <b>Total parcial</b>   |                   |  |  |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>/20 puntos</b> |  |  |  |  |  |  |

### PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

|                     |  |
|---------------------|--|
| Nombres y apellidos |  |
| Grado Académico     |  |
| Fecha               |  |

|                      |                     |  |  |  |  |
|----------------------|---------------------|--|--|--|--|
| <b>Total parcial</b> |                     |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b>         | <b>20/20 puntos</b> |  |  |  |  |

**PUNTUACIÓN**

- De 4 a 11: No Válida Reformular
- De 12 a 14: No Válida Modificar
- De 15 a 17: Válida mejorar
- De 18 a 20: Válida Aplicar

|                     |  |
|---------------------|--|
| Nombres y apellidos | Gabriela Cuadrado Barreto                    |
| Grado Académico     | Doctora PhD en Ciencias de la Administración |
| Fecha               | 1/12/2023                                    |



.....  
Gabriela Cuadrado Barreto  
CI: 0603109778

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 2984435  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec  
Tulcán - Ecuador

|               |                   |  |  |  |  |
|---------------|-------------------|--|--|--|--|
| Total parcial |                   |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>/20 puntos</b> |  |  |  |  |

**PUNTUACIÓN**

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

|                     |                                 |
|---------------------|---------------------------------|
| Nombres y apellidos | Diego Guillermo Almeida Burbano |
| Grado Académico     | Magíster                        |
| Fecha               | 4/12/2023                       |

.....  
 MSc. Diego Guillermo Almeida Burbano  
 CC: *diegoalmeida*

Calle Antisana y Av. Universitaria  
 Telf: (06) 2980837 - 2984435  
 info@upec.edu.ec  
 www.upec.edu.ec  
 Tulcán - Ecuador

|               |            |  |  |  |  |
|---------------|------------|--|--|--|--|
| Total parcial |            |  |  |  |  |
| TOTAL         | /20 puntos |  |  |  |  |

**PUNTUACIÓN**


De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

|                     |                            |
|---------------------|----------------------------|
| Nombres y apellidos | Félix Wilmer Paguay Chávez |
| Grado Académico     | PhD                        |
| Fecha               | 1/12/2023                  |



.....  
 Ing. Félix Wilmer Paguay Chávez, PhD.  
 CC:

Calle Antisana y Av. Universitaria  
 Telf: (06) 2980837 - 2984435  
 info@upec.edu.ec  
 www.upec.edu.ec  
 Tulcán - Ecuador

**Anexo VI.** Instrumentos empleados

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**GUIÓN DE ENTREVISTA**

**Objetivo instrumento:** La presente entrevista busca conocer el proceso de datos abiertos frente a la rendición de cuentas que se desarrolla en la institución .

**Instrucción:**

La entrevista va dirigido a los representantes de instituciones públicas que contribuyen al desarrollo del GADM de Tulcán en el área de Participación Ciudadana y Control Social y el área de Tecnología.

Estimadas Autoridades, por medio del presente solicito se me otorgue su consentimiento informado para responder las siguientes preguntas y grabar la entrevista del trabajo de investigación “**Análisis del gobierno abierto a partir de las experiencias de rendición de cuentas en el GADM de Tulcán** ”. Su aporte es valioso en el desarrollo del presente estudio.

**Fecha:** 12/12/2023

**DATOS GENERALES**

**Género:** Masculino  Femenino

**Cargo:**

**Guión de Entrevista**

**DATOS ABIERTOS**

1. ¿Cuál es el área responsable de la generación, recopilación, custodia y/o actualización de los datos de rendición de cuentas?

.....  
.....

2. ¿De qué forma (física y/o digital) están almacenados los datos de rendición de cuentas?

- .....  
.....
3. ¿En cuáles repositorios (físicos y/o digitales) se encuentra la rendición de cuentas?
- .....  
.....
4. ¿Cuál es la periodicidad de actualización de los datos para la rendición de cuentas?
- .....  
.....
5. ¿Cómo los datos de rendición de cuentas requeridos o propuestos aportan al cumplimiento de la transparencia de la gestión del municipio?
- .....  
.....
6. ¿Con cuáles áreas del municipio interactúa para obtener los datos para la rendición de cuentas?
- .....  
.....
7. ¿Cuáles datos requeridos para la rendición de cuentas se relacionan tanto en :  
el cumplimiento de la misión y/o los objetivos estratégicos del municipio  
el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio  
el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo
- .....  
.....
8. ¿Cuáles formas de consulta pública se crean para la retroalimentación a la rendición de cuentas?
- .....  
.....
9. ¿Cómo los datos de rendición de cuentas han sido atendidos de forma individual y colectiva?

.....  
.....

10. ¿Cómo la rendición de cuentas contribuye al cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución del Ecuador?

.....  
.....

11. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está alineada la rendición de cuentas?

.....  
.....

12. ¿Cuáles datos de rendición de cuentas son requeridos para monitorización y/u observatorios (universidades, instituciones, sociedad civil)?

.....  
.....

13. ¿Cómo el publicar los datos abiertos de elementos de la rendición de cuentas podría simplificar las demandas y entregas de atención a usuarios?

.....  
.....

14. ¿Cómo disponer de los datos abiertos de rendición de cuentas optimiza el tiempo en la entrega de los datos requeridos?

.....  
.....

15. ¿Mediante cuál normativa se regula o indican la autenticidad, integridad de los datos abiertos y licencias de datos abiertos en la rendición de cuentas?

.....  
.....

16. ¿Cuál información es abierta, compartida y restringida?

.....  
.....

17. ¿Cuáles criterios de calidad cumplen los datos abiertos de rendición de cuentas al momento de ser publicados?

.....  
.....

18. ¿Cómo la institución identifica a los potenciales usuarios de información de la rendición de cuentas?

.....  
.....

19. ¿Cuáles canales de difusión promueven el consumo y reutilización de datos abiertos de rendición de cuentas?

.....  
.....

20. ¿Cómo la institución capacita a los stakeholders sobre el manejo de información de datos abiertos de rendición de cuentas?

.....  
.....

21. ¿Cómo se desarrollan las habilidades de procesamiento y manejo de datos abiertos de rendición de cuentas dentro de la institución?

.....  
.....

22. ¿Cuáles proyectos innovadores en base al uso de datos abiertos de rendición de cuentas se han desarrollado?

.....  
.....

23. ¿Cómo el poseer los datos abiertos para rendición de cuentas aporta a las decisiones dentro del proceso de gestión de la institución?

.....  
.....

24. ¿Cómo el equipo responsable de la institución se encarga del portafolio institucional anual de datos abiertos y sus actualizaciones sobre la rendición de cuentas?

.....  
.....

25. ¿Cuál es el cronograma de planificación y publicación sobre los conjuntos de datos abiertos de rendición de cuentas?

.....  
.....

26. ¿Cuál es la estimación de la percepción de los usuarios sobre los datos abiertos publicados de la rendición de cuentas?

.....  
.....

27. ¿Cómo es el control sobre el uso y descarga de información de datos abiertos de la rendición de cuentas?

.....  
.....

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

28. ¿Cuáles canales aplica el municipio para que la ciudadanía logre estar presente en los procesos de verificación y control de rendición de cuentas?

.....  
.....

29. ¿Mediante cuáles mecanismos se desarrolla la participación y debate de manera positiva sobre la información de la rendición de cuentas?

.....  
.....

30. ¿Cuáles mecanismos se mejoran desde el municipio para impulsar el diálogo entre autoridades y ciudadanía?

.....  
.....

31. ¿Cómo brinda información a la ciudadanía sobre el presupuesto aprobado y ejecutado?

.....  
.....

32. ¿Cuál es la forma para dar a conocer a la ciudadanía sobre la contratación de obras y servicios realizados por la institución?

.....  
.....

33. ¿Cómo reflejan el cumplimiento con los compromisos asumidos con la comunidad?

.....  
.....

34. ¿Cuáles son las recomendaciones o pronunciamientos de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado?

.....  
.....

35. ¿Cuál es el proceso para manejar las quejas y demandas ciudadanas?

.....  
.....